

ESTAMPAS DE UN PUEBLO: MORA ENTRE LOS AÑOS 1899 Y 1913

ESCRITAS POR VIRGILIO MUÑOZ RUIZ-TAPIADOR

EDITADAS POR HILARIO RODRÍGUEZ DE GRACIA

A modo de prefacio

Hace algún tiempo me llegó, por vía tangencial, un escrito firmado por un señor llamado Manuel Muñoz Villares, domiciliado en Madrid pero descendiente de Mora. Remitía a la localidad de su progenitor unos testimonios heredados escritos por este. Son cuatro folios que contienen sucintos recuerdos, muy aprovechables para conocer personas y comportamientos. Las fechas extremas abarcan desde 1899 hasta 1913, apenas unos quince años. El breve espacio temporal es rico en las noticias que incluye, bastante aleccionadoras a la hora de reconstruir la historia local. El hijo de la persona que las escribió hizo dos envíos: el primero lo realizaba en 1988, y repitió una segunda remesa con fecha 29 de junio de 1993. ¿Por qué ese interés en transmitir un pasado tan cercano? No es fácil responder a la pregunta. Creo que los familiares del autor no querían dejar en el olvido aquellas evidencias. No hay duda de que son un compendio de acontecimientos vividos en primera persona y goza de una notable utilidad antropológica e histórica. ¿Pretendía el remitente que tales experiencias apareciesen impresas en algún programa de fiestas para conocimiento de los morachos? De ser ese su objetivo, nunca se hizo, y desconozco la causa de tal indiferencia¹.

Especular al respecto sobre quien plasmó esas vivencias, a casi un siglo de distancia, puede resultar emotivo. También es una forma de rescatar del olvido a quienes se afanaron en conseguir, para ellos y para su pueblo, un mayor renombre. Mora ya era en los años finiseculares del XIX una población de notable entidad, que mantuvo en las primeras décadas del siglo siguiente.² Bien es cierto que no pretendo ser concreto a la

¹ Las notas y comentarios de las *Estampas*, en letra negra, se deben a Hilario Rodríguez de Gracia, que las ha trasladado y editado; el texto original, más adelante, va en letra de color y su autor fue don Virgilio Muñoz Ruiz-Tapiador.

² En 1900 vivían en Mora 7.795 habitantes de hecho y 7.865 de derecho, según el censo del INE, y alcanzaba los 9.304 habitantes diez años después. Ese llamativo ascenso entre uno y otro recuento, y en solo una década, se debió a alguna causa cuya génesis se escapa ahora mismo. Pudo ser el desarrollo

hora de fijar el perfil de aquel moracho, aunque no estaría mal construir una pequeña biografía. Para ello, después de varios dando vueltas y enseñando esos papeles a varios paisanos, por azar, uno de ellos me apuntó que su remitente vivía en Madrid a finales de los años noventa. Escasa información, aunque pude conseguir la dirección. Escribí, sin respuesta a los requerimientos, con el fin de conseguir la autorización de efectuar en este blog esa publicación. Pasaron varios años y dejé en el olvido esos folios mecanografiados. Al cabo de un tiempo, retomé la idea, y mi amigo y paisano Juan Álvarez se encargó de patear la calle donde presumiblemente creímos que vivía. Halló lo que buscábamos. El señor Muñoz Villares había fallecido años atrás; sin embargo, una de sus hijas ocupaba aquel domicilio, y con ella hemos mantenido varias conversaciones telefónicas, a través de las cuales descubrimos que su abuelo había escrito casi una veintena de instantáneas acerca de la villa y de sus paisanos.³

Esta recuperación es un pequeño homenaje a un moracho que tanto se acordaba de su pueblo. ¿Quién fue su familia? ¿A qué se dedicó? Contestaré a ambas preguntas a tenor de lo hallado en la documentación conservada. Entre los testimonios escritos de los años finales del siglo XIX aparece un tal Manuel Muñoz Pereita que contrajo matrimonio con Sofía Ruiz-Tapiador y Sánchez-Cogolludo,⁴ hermana del abogado Augusto Ruiz-Tapiador,⁵ ambos hijos de Antonio Ruiz-Tapiador y Elisa Sánchez-Cogolludo, que

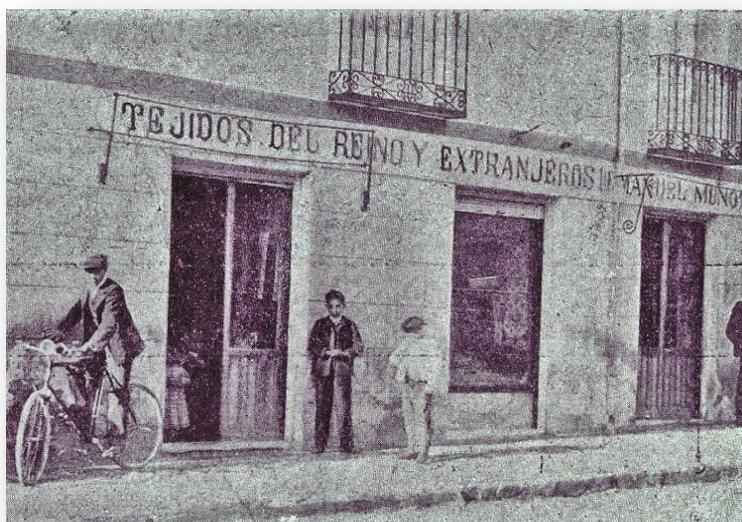
industrial que en torno al olivar experimentó la población. En el recuento de 1920 aparece censado un total de 10.052 habitantes, de los cuales 4.976 eran hombres y 5.076 mujeres. Algunas de esas cifras se han publicado en este blog: «Censos de población de Mora y otros municipios de la provincia entre 1900 y 1930 (con un lamento final por lo que pudo haber sido y no fue)», en [Breves](#), núm. 6.

³ Estas *Estampas*, como las llama su autor, fueron enviadas por D. Manuel Muñoz Villares y escritas por su padre, Virgilio Muñoz Ruiz-Tapiador. El señor Muñoz Villares, que vivía en Madrid, falleció el 20 marzo de 2007, cuando contaba con 90 años, según la [esquela publicada en el periódico ABC](#). Virgilio nació en Mora en 1887 y casaba en 1917 con Consuelo Villares Fernández.

⁴ Llama la atención la propensión a transformar apellidos simples en compuestos, algo muy frecuente en la localidad durante los años finales del siglo XIX. ¿Cuál es la causa? No tengo muchas conjeturas al respecto, excepto que aquella costumbre facilitase la identificación de las personas al extender las correspondientes cédulas.

⁵ Augusto estaba asentado en Mora, donde disponía de un bufete jurídico. En 1905 figura ejerciendo de juez, si bien su cédula, en el apartado de la profesión, indicaba ser propietario. Esa actividad rentista la pudo ejercer gracias a las compras efectuadas por su padre y abuelo en las subasta de los bienes desamortizados, a partir de 1855, de los que habían sido propios concejiles de Mora. En 1895, cuando contaba 41 años, vendía una tierra a Francisco Fernández-Cabrera y Maestro-Muñoz, propietario, de 60 años, en el camino de Santa María, cuya superficie era de 2 hectáreas, 25 áreas y 45 centiáreas. AHPT. Protocolo 17703, f. 283. En 1907 hallé otra venta de Sofía a su hermano Augusto. Era una huerta llamada del Punto, que con toda certeza perteneció con anterioridad a los bienes desamortizados por Mendizábal a una memoria religiosa, en el camino de Consuegra, lindera a una de su hermano. Ambas propiedades pasaron a sus padres, Antonio y Elisa, cuya herencia fue repartida con fecha 23 de julio de 1900. Tenía una superficie de una hectárea, 63 áreas y 74 centiáreas. En 1902 compró a David Millas y Ordoño, albañil de 53 años, un molino aceitero que era proindiviso con su hermano Constantino, situado en la calle de Pajitos 24, en precio de 1.000 pts. Procedía de la herencia de los padres Manuel Millas y Francisca Ordoño. Tenía una viga, husillo, pilón, horno, calderón, mortero y pozo, además de un cuarto llamado *de campanas*, tres tinajones de barro, más cuatro de hierro y varias trojes para depósito de la

fallecieron abintestato en abril de 1891 y agosto de 1899, respectivamente.⁶ La biografía de este moracho queda pergeñada con mayor nitidez al anotar que estuvo al frente de un comercio en el número 16 de la calle Ancha. Fue una persona con una larga trayectoria comercial y de gestión, cuyos primeros pasos los dio como socio de uno de los Benéitez. Con posterioridad, sin embargo, regentó su propio establecimiento y mantuvo otro en sociedad con Robustiano Cano.⁷ De que así fue quedó constancia en una de las Guías Arco, impresa en los primeros años del siglo xx. Aparece una fotografía, acompañada de un anuncio publicitario, donde se indica que en su establecimiento vendía tejidos del reino y extranjeros, además de quincalla y paquetería.



Establecimiento de Manuel Muñoz Pereita en la calle Ancha
(Guía Arco)

Así, con laudatorias palabras propias del objetivo de marketing pretendido, era descrito el negocio de Manuel en aquella publicación, digna sucesora de los *Calendarios*

aceituna. AHPT. Protocolo 17764, f. 195, 1902. Hijos de Augusto fueron Darío (vivía en la calle de la Flor y durante años tuvo un centro formativo en su domicilio, algo similar hoy a una academia), Pilar y Cristino, industrial, propietario de una bodega en el espacio que hacía esquina entre la calle de la Flor y la dedicada a Cristino Martos. Fue afortunado en la Lotería, con el gordo, en el número 10.123, noticia que se halla contenida en un periódico del momento y recogida en este blog: *El gordo de Navidad en Mora (1927)*, en [Breves](#), núm. 7.

⁶ El reparto de los bienes entre los dos hermanos, en AHPT. Protocolo 11763, f. 202, de fecha 23 de julio de 1900. Algunas ventas que realizó el matrimonio, entre ellas una casa en la calle de Salamanca, núm. 1, a Francisco Fernández Cano y Gómez de Zamora, en protocolo 66052, f. 11; dos tierras a Pablo Jiménez Cano, aquel mismo año, en el camino de Santa María y en la hoya de la Jara; además de un olivar en la cañada del Castillo, en la fuente del Duro, a Nicolás Pérez Moreno.

⁷ AHPT. Protocolo 11758, f. 328. Estuvo situado en la cercana localidad de Orgaz y vendía paquetería y tejidos. Los socios transferían aquel negocio el año 1898 a José María Calvo y Felipe Delgado, ambos afincados en aquella población, después de tres años de mantenerlo en activo. El precio acordado fue de 4.095 pts., cantidad liquidada por los compradores en varios plazos.

manuales y guías de forasteros:⁸ «La especialidad de esta casa, una de las más importantes de Mora y de toda la provincia, son las tiras bordadas y los adornos, de los cuales tiene un inmenso surtido. También las mantas de viaje y bufandas son artículos a que muy especialmente se dedica, y se hallan muy solicitados por el público. Lo módico de sus precios, a la vez que la amabilidad y tacto del señor Muñoz y de toda su dependencia, contribuyen a que cada día sea mayor el negocio de la casa». Una tienda bien surtida, a precios asequibles, donde el comprador recibía un trato deferente no exento de discreción y prudencia. ¿Qué más podía pedirse de un comerciante?

Volvamos al testimonio escrito, a esas cuartillas denominadas *Estampas* por su autor. Desde que se escribieron ha pasado bastante tiempo, e ilustrar, pensé, aquellos recuerdos con datos sobre las personas y su vida en Mora permitiría ensanchar el contenido de tales retazos. Y del dicho al hecho. Así que no he querido dejar tal empeño en el cajón del olvido, ni como moracho, ni como historiador. Opté, por tanto, hacer de aquellas hojas la base principal de las líneas que siguen y, como el paso del tiempo cubre con una fina pátina de olvido a personas y hechos, consideré adecuado añadir al trabajo original cuantos datos pude recoger en diversas fuentes documentales.

Quise, bien es verdad, evitar confusiones de autoría, aunque no es éste el caso. Para ello tomo prestada una frase que dijo, ya hace más de dos siglos, un hombre de excepcional transcendencia en el plano religioso, al reprobar a sus adversarios cuando intentaban confundirle: «Al César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios». Como es un axioma perfecto para aplicar ahora, dejo patente que los cuatro folios sobre los que baso la información de estas *Estampas* son de la exclusiva autoría de don Virgilio Muñoz Ruiz-Tapiador. Mi aportación es la de divulgador de su texto; de escrutar la información y confeccionar unos párrafos añadidos, así como las notas al pie de página. Quien escribió esos fotogramas tan exhaustivos de la vida cotidiana de un pueblo fue una persona que sentía curiosidad. De ser así dejó constancia al recoger varios detalles del desarrollo asociativo interno que se vivió en el Centro Concordia. Son datos extraídos de la propia experiencia personal y solo los pudo hacer alguien que acudía al recinto de forma reiterativa. Las *Estampas*, qué duda cabe, contienen un caudal de vivencias cotidianas que sirven para contextualizar una época concreta, hasta el extremo de

⁸ Esos instrumentos fueron bastante valiosos, ya que sirvieron para orientar a las personas por medio de la descripción de los lugares que se hacía en ellos. En su discurso narrativo suelen retratar numerosos pormenores de la región visitada, sus características geográficas, costumbres y usos de quienes en ella habitaban, incluso abordan cuestiones históricas. Sobre esa literatura informativa existe una amplia bibliografía, de la cual una muestra son los libros de Juan Pimentel, *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*. Madrid, 2003; y *Diez estudios sobre literatura de viajes*. Madrid, 2006, este último en colaboración con Manuel Lucena Giraldo.

convertirse en un pequeño caleidoscopio. La previsión de escribirlas, en su condición de testigo vivo sin otro interés que el informativo, las convierte en noticias de suficiente verosimilitud y, en fin, se transforman en una radiografía nítida del momento.



Plaza de la Constitución en los primeros años del siglo xx
(Guía Arco)

Y dicho lo dicho, por si todavía existiese alguna duda, quiero agregar unas pocas palabras más a la infrecuente costumbre de recordar vivencias y escribirlas. De refrescar la memoria para que sirvan en la reconstrucción de lo acaecido. Y también de recuperar el trabado olvido del pasado a aquel paisano que nadie recuerda en su pueblo, ya que ese generoso legado de vivencias supone un ejercicio notable de transmitir lo recóndito a la posteridad. Mucho más loable cuando lo hizo con notable veracidad. Con autenticidad utilizó su pluma para pintar el ambiente de sociabilidad que se respiraba en el Círculo y la misma habilidad imprimió al introducirnos en la antropología del noviazgo y de las bodas. Sus palabras transmiten una imagen diáfana del comportamiento de los morachos en su cotidianeidad; algo vivo, y todo lo que está vivo, siente.

Veamos otras cosas de aquel entonces. Los casinos poseyeron una vertiente lúdica bastante bien conocida exteriormente.⁹ Los socios acudían a ellos a conversar, leer o jugar a diversos juegos de cartas, y no estuvieron mediatizados por una ideología política, aunque la realidad discurrió por otro camino y, en algunos, destacó un claro componente ideológico. En este sentido, la vista que ofrecen las entidades asociativas mo-

⁹ Francisco Villacorta, «La vida social y sus espacios», en «Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la economía y las formas de vida», en Antonio Fernández García (coord.), *Historia de España de Menéndez Pidal*. Madrid, 1997, tomo XXXIII, pp. 661-725.

rachas es dual en su opción política. Una estuvo representada por el Casino de Mora, y la otra, por el de la Protectora. Tanto en aquel espacio asociativo como en éste, el denominador común fue reunirse para echar una partida de cartas, o iniciar una tertulia al hilo de la lectura de la prensa, sin acaloramiento y sin una defensa a ultranza de la opción que cada uno sentía en su interior, aunque en voz más baja solían surgir los comentarios donde quedaba evidenciada la pertenencia política. Y los chascarrillos con socarronería. En el aspecto humano, los casinos sirvieron para tejer una tupida red de relaciones personales, aparte de unos hábitos culturales que identifican a una clase social concreta. Tanto es así que la gente de este pueblo, desde hace casi un siglo, hemos diferenciado a ambos casinos con nombres definitorios. Dos calificativos que dejaban ver cómo existía una discordancia interclasista entre uno y otro. Al primero le bautizamos con el apelativo del *de los ricos*, y sustantivamos al segundo como el *de los pobres*. La verdad es que quienes en su cédula tenían como profesión la de «propietarios» tuvieron un menor empeño por afiliarse a una sociedad de socorros mutuos. La existente en la localidad era conocida como la Protectora.



Fachada del casino de La Protectora en la actualidad

Convivió, qué duda cabe, una división entre los socios del uno y del otro. El fraccionamiento, que lo hubo, no resultaba excesivamente visceral. Ni aquellos ni estos tuvieron muchas miras puestas en la lontananza. No por ello dejaron de defender sus ideas. Convirtieron a sus líderes en el centro de sus lisonjas y peroratas. Aun así, mantuvieron la compostura, rota años después en un terrible desgarró con una guerra civil. A esas desigualdades hay que añadir la de la vestimenta. También definía. Acudir al primero supuso no llevar blusa y vestirse de chaqueta y corbata; cubrirse del frío con abrigo. Al

segundo acudían los artesanos y los agricultores, los de la blusa negra y la de rayas, los *del campo* y los *currucaneros*; los de la pelliza para combatir los rigores del invierno.

Aparte las disensiones, lógicas en ese momento histórico, unos y otros realizaron un excepcional apoyo a favor de su pueblo. Los sentimientos de apego al terruño, a la llamada patria chica, suelen tardar en evaporarse. Los industriales intentaron que fuese más rico y sobresaliese sobre los limítrofes. Los artesanos y jornaleros querían lo mismo, aparte de trabajo, mejores salarios y no tantas horas en el tajo. Y no caer enfermos en la aceituna o la vendimia. Sin saberlo, defendían la simple circunferencia que conforma el puchero del cocido. Un componente esencial de ese condumio son los garbanzos, como es bien sabido. En su defensa no se notaban diferencias apreciables. No desigualaban los que echaban los propietarios con los de los asalariados, porque, a fin de cuentas, los políticos acudían en campaña, hablaban de promesas, buscaban los votos, representaban con sus mejores ademanes..., y pocas veces mereció la pena defenderles hasta reñir. ¡Que cada uno saque de esta digresión sus conclusiones!

Al hilo de la cuestión que ahora trato, quiero imaginarme cuán interesante sería recoger los recuerdos de años atrás. Mucho más cuando en los momentos actuales se agrandan las posibilidades de reconstruir el pasado con las fotografías, aun siendo poco frecuente que esas instantáneas quedaran plasmadas por lo caras que resultaban entonces. Solo para momentos transcendentales se acudía al estudio del fotógrafo. Algunos de esos profesionales llegaron a conservar muchos negativos en su laboratorio, pero poco a poco se fueron destruyendo. Tanto es así que hoy no contamos con los archivos de los retratos que hicieron José Monforte o Pascasio Cencerrado. De conservarse, tendrían un notable interés para los futuros historiadores y sociólogos por los múltiples testimonios impresionados de aquel variopinto universo de sociabilidad.

Ante la carencia de ese vestigio para reconstruir la historia, hay que buscar alternativas que permitan trabajar con un método empírico y sacar conclusiones sobre el porqué y sobre el cómo se desarrollaron ciertos hechos pasados. La oralidad puede suplir a otro tipo de información.¹⁰ En ese caso, las remembranzas de algunos convecinos son de un valor incalculable. Por la mente de los lectores de este blog irán discurriendo nombres y apellidos de morachos que por su profesión o protagonismo guardan un

¹⁰ En relación con esta forma de investigación empírica, hay una amplia bibliografía, entre la cual hemos escogido algunos trabajos como el de Paul Thompson, *La voz del pasado: la historia oral*. Valencia, 1988; Enrique Moradiellos, *Las caras de Clío. Introducción a la Historia y a la Historiografía*. Oviedo, 1992; Pilar Folguera, *Cómo se hace Historia Oral*. Madrid, 1994; Philippe Joutard, «La Historia Oral: balance de un cuarto de siglo de reflexión metodológica y de trabajos». *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 15 (1996), pp. 155-170.

poso de experiencias inmensurable. No es necesario aportar nombres. Los hay que son intérpretes directos de la historia más reciente, tanto en su proyección nacional o en un espacio más provinciano y local; unos, en su condición de políticos; otros, por desarrollar actividades de fluida relación social: arquitectos, periodistas, médicos o banqueros... Existen emprendedores y, cómo no, muchos asalariados que tienen sus vivencias. El problema está en que quieran hablar. Expresar algunas de las acciones cotidianas, esto es, las experiencias vividas, podía revelar unas secuencias muy ricas en matices. No serían de menor valor y entidad las lecciones que quedarían reflejadas en los relatos de cientos de jornaleros y pequeños propietarios. Los que pasan desapercibidos en su existencia. Aquellos que parece que nunca fueron sujetos directos de la historia ni contribuyeron a su construcción. Son las gentes sin historia, si bien protagonistas anónimos de ella. Ellos la compusieron, y la hacen, cada día al levantarse, al mirar al cielo para ver como amanece la mañana.



Los caleros de Orgaz en la plaza de la Constitución
(Foto Eusebio Camino)

En aquellos relatos ilusorios, tal vez sería mejor decir inalcanzables, sus intérpretes hablarían de inquietudes, anhelos y esperanzas. En esa arquitectura —me permito la metáfora— tendrían cabida múltiples elementos constructivos, simbolismos, además de profusos trazos de una amplia elasticidad cromática. Quizá, intentando hurgar en tan recónditos pensamientos, una de las expectativas que imaginaban, de forma insistente, fue su preocupación por encaminar a los hijos. Quisieron para ellos mejores oportunidades. Un futuro que discurriera por un camino distinto al de sus padres. Es,

ciertamente, como soñar despierto. Lo más parecido a una entelequia. Algo de dificultosa consecución por la existencia de una barrera invisible, la cual queda patentizada en una defensa a ultranza de nuestra privacidad.

Aun así, no dejo de pensar cómo en el espejo del tiempo quedaría reflejado lo dificultoso que fue conseguir lo que tenemos, el campo lleno de olivares, las vitoreadas de forma eufónica *plantas* (un sinónimo peculiar de las viñas), las cooperativas, nuestro comercio, la circunscrita industria, etc. Y cómo lucharon los morachos por conseguirlo; unos plantando un *olivarito*,¹¹ o comprando una tierra a costa de rebajarse el condumio diario y consumir lo más estricto. Otros aplicaron un espíritu emprendedor en la búsqueda de nuevas alternativas empresariales, bien con una jabonería o participando en el progreso adquiriendo acciones de una sociedad anónima cuyo objetivo era producir electricidad con el propósito de entrar en la era del desarrollo.¹² Los hubo que

¹¹ El desarrollo del olivar moracho es bastante paradigmático. En el proceso de sembradío no intervinieron solo los propietarios de algunas decenas de hectáreas, sino que, aunque resulte un tanto insólito, participaron en su plantación muchos jornaleros y personas que ejercían profesiones de otros sectores. Ese interés, en mi opinión, lo determinó una peculiaridad, llamada por algunos historiadores *aprovechamiento de sustento*. Así lo explica Juan Infante Amate, «El carácter de la especialización olivarera en el sur de España (1750-1930). Ecología, campesinado e historia». *Documento de trabajo de la Sociedad Española de Historia Agraria*, enero, 2012. La plantación mediante esquejes no implicó grandes inversiones ni tampoco hubo un aprovechamiento de las economías de escala, aunque su posterior desarrollo fue bastante exitoso. La implantación del cultivo se produjo a partir de 1765. Buen testimonio de ello es el Catastro de Ensenada, confeccionado en 1752, donde no figura un solo olivar en el término, como puede comprobarse en las Respuestas Generales. Uno de los factores, naturalmente asociado a otros, que contribuyó al proceso de plantación tuvo mucho que ver con la existencia de tres o cuatro industrias jaboneras que traían el aceite desde Andalucía, o se surtían de las almazaras de pueblos cercanos. En un periodo muy breve de tiempo se produjo una rápida expansión del olivar, gracias al apoyo que ofrecían las nuevas oportunidades del mercado del jabón, aparte de poder obtener leña de los árboles ya crecidos y pienso para el ganado lanar en dos periodos concretos: al deschuponar (en julio-agosto) y con la poda (entre febrero y abril). La alta existencia de leñeros en el Catastro patentiza que las sierras inmediatas a la población debieron de sufrir un alto proceso de deforestación. La subsiguiente escasez provocó un empobrecimiento a ese conjunto de personas que cogía el burro y buscaba cualquier retama o carrasca para liar un haz y venderlo como combustible doméstico. Los cálculos que se hacen sobre el consumo de leña por habitante no son inferiores a los 300 kg/hab/año (Infante Amate, p. 39). Por otro lado, los lugares escogidos para la plantación de olivos fueron parajes alejados de la villa, algunos con bastantes dificultades para la siembra de cereales por la abundancia de materiales rocosos silíceos. Incluso el precio del factor tierra en esos parajes era relativamente más barato que en otros sitios. Un último detalle, si bien por ello no menos importante: en Mora no existieron grandes explotaciones olivares ni dedicadas a otros cultivos agrarios, aunque una parte sobresaliente de la propiedad estuviera en manos de los terratenientes. La inexistencia de libros de amillaramiento no permite obtener estadística de las medidas parcelarias, pero la consulta de los catastros de rústica del siglo xx indica lo infrecuentes que son los olivares en extensiones superiores a cuatro hectáreas y varios cientos de árboles. Hay dos condicionantes en ello. Primero, no abundaban las parcelas de esa extensión, aparte que cada árbol requiere una anchura de calle de entre 7 y 8 metros. Segundo, el reparto igualitario de la herencia ha venido propiciando la división de algunos olivares con un número superior al centenar de olivas, convirtiendo el predio original en una finca de características minifundistas.

¹² La energía eléctrica, fundamental en la segunda revolución tecnológica, iba a colaborar decisivamente en la modernización de unas obsoletas estructuras productivas que, además, se habían visto excesivamente condicionadas por la inexistencia de un carbón barato y de calidad. La electricidad no

comenzaron sirviendo unos cuantos litros de gasolina para los escasos coches que circulaban por el pueblo, y que con el paso del tiempo alcanzaron prosperidad. Existieron almacenistas de cereales y distribuidores de abono; otros montaron una industria de camas y somieres o llegaron a establecer una floreciente industria de construcciones metalúrgicas. La mejor que apareció en muchos kilómetros a la redonda. La llamaron *La Fundición*, aunque era diferente su razón comercial. Alguno entró en la rueda del éxito e hizo que su industria perviviese. En la crónica también hay que reflejar fracasos. Lo curioso es que a la gran mayoría de esos emprendedores, tanto a aquellos como a estos, para evitar complicaciones a la hora de reconocer quienes fueron sus coetáneos les asignaron un remoquete en correlación con su negocio. Se hace todavía hoy y no existe el derecho de reclamación. Porque, aquí, el mote se hereda.



Tormenta en el olivar moracho

También estuvo presente la ruina y el desánimo. Tiempo de congoja y desesperanza. De abandonar el pueblo para no pasar hambre y mejorar, sobre todo para el que tenía una *plantita*, vendimiada por un granizo mal venido que había fastidiado la cosecha de uvas y dejó grabadas las *piedras* en las aceitunas. En apenas unos minutos se esfumó la ilusión de vivir con holgura aquel año. Ni que decir tiene que los malos tiempos afectaban también a los comerciantes. La preocupación quedaba reflejada en su semblan-

solo iba a facilitar la incorporación de nueva tecnología al proceso productivo, sino que también, y como consecuencia de su alta flexibilidad y fácil transmisibilidad, iba a eliminar buena parte de las restricciones a la localización industrial, posibilitando la incorporación de otras regiones al todavía muy limitado entramado industrial del país. Francisco Cayón García, «Introducción de la tecnología eléctrica en la España del siglo XIX: un análisis a través del sistema de patentes». *Actas del VII Congreso de Historia Económica*, Zaragoza, 2001.

te. Sobre todo, pensaban, por lo que podía engordar el libro del fiado. Preocupaciones que desesperanzaban. No era fácil dar solución a la tesitura de vender a crédito o negarse a hacerlo. Responder con una negativa suponía acrecentar la congoja del convecino. Había que evitar ese trance, pensaban los del comercio, aun sabiendo lo dificultoso que iba a resultar cobrar. Tan calamitoso año se notaría en una sustancial rebaja de las ventas. En un apretarse todos el cinturón, aunque no tuviese más agujeros.

En los tiempos que vivimos, los economistas dicen que se produce una caída del consumo, un término naturalmente más técnico, aunque sean idénticas las secuelas. Y de entre lo malo, lo hubo peor. Tan dramáticos meses serían más angustiosos para aquellos que todas las mañanas bajaban a la plaza para que les contratasen en la cava, remullir o deschuponar. Ese bracero, madrugador para colocarse *a la espalda del Santísimo* nada más aparecer los primeros rayos de sol, estaba allí por si llegaba algún *olivero* y le ofrecía *echar un jornal*, aunque fuese trabajando diez o más horas para ganarlo. Y mostrando el agradecimiento correspondiente, porque aquel día tendría con qué comprar el pan y el vino para la siguiente jornada, incluida la sardina *salá*. Los hubo que iban con su borrico a por una carga de carrascas y se encontraban con la Benemérita, en el camino de vuelta y antes de llegar a la panadería para descargar. Aquellos morachos pensarían que la vida se sustentaba únicamente en el deseo de vivirla, vinieran como vinieran dadas.

En fin, estoy convencido de que ese ejercicio, escrito u oral, podría conformar una voluminosa *biblioteca de la memoria*, un curioso epítome instructivo sumamente provechoso para quienes nos suceden. Por todo ello, considero adecuado dar a conocer, y rescatar del olvido, los recuerdos que nos legó Virgilio Muñoz Ruiz-Tapiador.

Primera estampa

La plaza de la Constitución y la calle Ancha

La llamada plaza de la Constitución es cuadrada. En ella desembocan las calles de Barrionuevo y Fernández Medrano,¹³ y las plazas de Castelar y San Antonio. En el centro de dicha plaza hay una fuente, con cuatro caños, que surte de agua a los vecinos. Tiene un pilón grande, con una columna, la cual concluye en un farol. Es el sitio, entre las siete y las nueve de la mañana, al aire libre, en que se ponen los huertanos locales, y

¹³ Véase sobre este moracho la referencia biográfica incluida en *Memoria de Mora* hace unos meses. Por otra parte, advierta el lector que acabamos de comenzar, en letra de color, el texto de Muñoz, en el que insertamos de vez en cuando apostillas que hace Hilario Rodríguez.

los que vienen de fuera, a vender hortalizas, frutas y baratijas. En ella hubo un local donde estaban instaladas varias carnicerías.



Plaza de la Constitución, con el edificio destinado a Ayuntamiento al frente. Año 1922
(Postal editada por la Academia de Infantería de Toledo)

Al entrar en la plaza por las de Castelar y San Antonio, nos encontramos de frente con el edificio del Ayuntamiento.¹⁴ El inmueble es de dos pisos. En el primero se halla la secretaria y el despacho del alcalde. El piso superior se destina a salón de sesiones.¹⁵ A la parte izquierda del Ayuntamiento está el caserón de los condes de Mora (edificio que actualmente denominamos la *Caserna*, es decir, 'el cuartel'), que consta de dos pisos. En él están instaladas las tiendas de comestibles y ferretería de Méndez y Gómez.¹⁶ Frente al edificio del Ayuntamiento queda situada la parte de la iglesia correspondiente al altar mayor.¹⁷

¹⁴ Las plazas de Castelar y San Antonio eran las tradicionalmente conocidas como Herradores y Panaderos, respectivamente. En 1910 se daba el nombre de plaza de Herradores a ambas, si bien en 1922 la primera ya recibía el nombre aquí consignado, en tanto que la segunda estaba dedicada al presidente Wilson. Era esta última la plaza de los soportales, es decir, la de la fachada norte de la iglesia. En ella tuvieron casa Avelino García Gómez, en el número uno, con un comercio en la planta baja (lindera a la espalda con la casa de la viuda de Carlos Roldán); Hortensia Díaz-Bernardo Lillo, en el número dos, también con local comercial dedicado a la venta de tejidos, cinco habitaciones en el primer piso y dos cámaras; en el tres se encontraba la tienda de Lucas Castellón, mientras que la propiedad numerada con el cuatro era de José Bautista Villarrubia, que tuvo una taberna en el bajo. AHPT. Hacienda, 7410 AC.

¹⁵ Para mayor información remitimos, aquí mismo, a Hilario Rodríguez de Gracia, [Historia de un edificio singular: el Ayuntamiento de Mora](#). Los alcaldes de aquel año fueron dos: el primero se llamó Anastasio Fernández Cabrera Peñalver, el segundo fue Braulio Millas Téllez. Véase el estudio de Salvador Núñez Morales, [Alcaldes del Ayuntamiento de Mora](#), un trabajo de recuperación del pasado relevante y exhaustivo colgado en la página web del Ayuntamiento de Mora: [Artículos Históricos de Mora](#).

¹⁶ Las ferreterías en 1930 eran las siguientes: viuda de Adrián Hernández, Gregorio Hernández y otra que regentaba Cristino Ruiz-Tapiador. El apoderado de la compañía Méndez y Gómez fue Eusebio

A la izquierda del inmueble concejil se encuentra instalado el juzgado municipal y la cárcel.¹⁸ Es una edificación de dos plantas, la cual linda con la casa de Manuel Fernández Cañaverál, que en el piso superior tiene instalada una mesa de billar pública, con la que gana bastante dinero. En el piso bajo hay un local, grande, donde los carniceros ponen sus mesas para despachar al vecindario, tanto en la mañana como en la tarde.¹⁹

En esa misma acera se halla la posada llamada *La Joya*; a continuación de ese parador desemboca la calle Barrionuevo, y, al otro lado de la calle, está la taberna de Doroteo²⁰ (un pequeño recinto que sacaba al exterior en verano unas mesitas bajas con banquetas para dar servicio a más clientes). En esa acera queda la posada de la Plaza y el comercio de coloniales de Zalabardo y Redondo.²¹

Méndez Gómez, quien contaba con 42 años en 1899. Aquel año compró Antolín Rey de Viñas y Gracia, zapatero de 34 años, a esa compañía una casa en la calle Manzaneque, número 22, la cual tenía como lindera la fragua que regentaba Antonio Cañaverál, casado con Magdalena Sánchez Cano, y otro inmueble, a la derecha, de Carlos López del Campo. AHPT. Protocolo 11759, f. 88.

¹⁷ Dionisio Manzano Ayllón ejercía como párroco de la iglesia el año 1895, a la cual también servía como presbítero su hermano Santos. Ambos fueron socios fundadores de la sociedad anónima, dedicada a producir electricidad, denominada La Progresiva. Otros hermanos del párroco eran Valentina, Justiniano y Eustasio, éste médico en la localidad sagreña de Mocejón. AHPT. Protocolo 17701, f. 387.

¹⁸ El juez encargado de juzgado municipal y registro civil era en 1900 Juan Marín del Campo. Poco después pasó a ser secretario del juzgado Eusebio Ramírez, que por algunos años ocupó ese mismo cargo en el Ayuntamiento, donde lo sustituyó Manuel Maestro Martín, que fue presidente de la Protectora.

¹⁹ Las carnicerías hacia el año 1930 eran las siguientes: Teófilo Brioles, Isabelo Cano, Simón Cano, Francisco Díaz, la de Fernández, Alejandro García, la de la viuda de Indalecio Garrido, Santiago Muñoz, las de Alfonso, Federico, José, Norberto, Pablo, Regino, Saturnino y Tomás, todo ellos de apellido Navarro, posiblemente parientes cercanos; la de Asunción Rodríguez, Feliciano y otra de Marcelino, también apellidados Rodríguez, además de una regentada por Agustín Vegue.

²⁰ Como resultaba frecuente en los pueblos hubo una notable abundancia de tabernas. A ellas acudían los hombres al caer el día. Las que existían, allá por 1928, fueron la de Marcelino Alcobendas, Ángel Aparicio, Lucas Castellón, Hilario Cervantes, Francisco Díaz, Gregorio Fernández, Eusebio Gómez, Felipe Gómez, Alejandro González, Pedro López, Julián Martín, hijas de Méndez, Ramón Mora, Adrián Núñez, Dolores Salamanca, Antonio Sánchez, Agripino Serrano y Antonio Villarrubia.

²¹ Julián Zalabardo y Luis mantuvo esa sociedad con Melitón Redondo y Santolaya. Julián era hijo de Cristóbal y Estefanía, y nació en San Pedro Manrique (Soria). Casó en Mora con Pelegrina Sánchez-Guerrero Gómez-Pintado. Hijos de ese matrimonio fueron Antonio, Nicolasa, Estefanía y Rufino. AHPT. Protocolo 17764, f. 13, año 1902. La sociedad enunciada se había constituido en 1903 y disuelto en 1906. El capital aportado por los socios ascendió a 143.062 pts. De esa cifra Zalabardo puso 62.593 pts. y Melitón 80.469. Obtuvieron unas ganancias de 1.820 pts. AHPT. Protocolo 66.052, f. 172, año 1906. A partir de entonces cada uno de los antiguos socios actuó por su cuenta. Melitón tenía una casa en la calle de Orgaz, número 20, lindera a la venta del Moral y a la espalda de la casa de Francisco Mora Granados. Sobre ella, Manuel Millas Téllez le facilitó un préstamo hipotecario, sin interés, cuyo principal ascendió a diez mil pesetas. AHPT. Protocolo 66.054, f. 340, año 1906. Y de prestamista a moroso, dado que, a instancias de Antonio Ureña, vecino de Consuegra, se efectuó una ejecutoria contra sus bienes, al no querer abonarle cierta cantidad de dinero de un préstamo hipotecario que suscribieron. La ejecución de los bienes gravados aparece en la Gaceta de Madrid, con fecha 17 de agosto de 1910, núm. 229.

Una de las Guías Arco, editada en los primeros años del siglo xx, apuntaba lo siguiente de la casa comercial Viuda e Hijos de Zalabardo (en los documentos notariales figuró con el nombre social de Viuda de Guerrero e hijos): «Una de las notas características del comercio de todos los pueblos de la provincia de Toledo es la poca o ninguna apariencia de sus establecimientos. Tradicionalistas en esto, como en otras muchas cosas, parecen aferrados al viejo adagio: “el buen paño en el arca se vende”, y como, en

Sobre el establecimiento de hospedería, parece adecuado introducir alguna noticia más. Era su dueña, en 1922, María Olvido Hierro y Fernández-Cabrera, y mantenía una construcción que tuvo dos pisos, un portal de bastante superficie, el patio con su pozo, un porche, la cocina y siete habitaciones, más un corral, dos cámaras y un pajar. Del espacio que ocupó el comercio de Zalabardo-Redondo se desgajó una parte, con el fin de establecer dos negocios, la tienda de comestibles de José Gutiérrez y el bazar y zapatería de Nicomedes de la Cruz. En el lugar público que conformó la plazuela de la puerta sur de la iglesia, existió una casa posada llamada de la Concepción (el nombre derivó de una propiedad del hospital de la Concepción), expropiada en la desamortización de Mendizábal. Aquel recinto lo heredaron los hermanos Marín del Campo y Peñalver, Manuel, Bernardo, Juan y Virginia (monja en el convento de las carmelitas de San José, en Madrid), de su madre Francisca Peñalver. Limitaba con la calle de Manza-

realidad, así sucede, no se ocupan ni se preocupan de embellecer ni de dar carácter de ostentación a su tienda y sus almacenes. Tal establecimiento, que ni muestras apenas tiene, es, sin embargo, un fortísimo comercio de tejidos; tal otro, una casa que exporta a toda España». Continúa la descripción de la fábrica de jabón, que también tuvieron en la calle de Yegros, con un exultante lenguaje indicando que trabajaba en ese artificio una legión de operarios, con los depósitos atestados del sólido purificador, y sin que fuese posible servir los pedidos que diariamente les hacían. Al final de la *cuña* promocional, Zalabardo apostillaba: «Y es el que una vez haya gastado el jabón legítimo de Mora, pasa cualquier sacrificio por volver a usarlo». Esta fábrica tuvo su entrada por la plaza del Alamillo y calle de Yegros y llegaba hasta el arroyo. El complejo, de molino de aceite y fábrica de jabón, procedía de la herencia que dejó Úrsula Fernández-Cabrera (esposa del doctor en Derecho civil y canónigo, José Calderón de la Barca Guadalupe, fallecido el 23 de febrero de 1873, de cáncer) madre de Ascensión Calderón de la Barca, de José María, Rosario, esposa de Francisco Fernández-Cabrera y Feliciano. Ascensión contrajo esponsales con Fermín Larrazábal, de esa unión nacieron Manuel, Eustasio, Vicenta María Loreto y Petra Fernández-Cabrera Calderón de la Barca, casadas estas últimas con Alfredo Partearroyo y Ambrosio Hierro, respectivamente. La venta del molino la efectuaba, en calidad de apoderado de los vendedores, Tiburcio Martín-Tesorero, y la compradora fue Pelegrina Sánchez-Guerrero, viuda de Julián Zalabardo. AHPT. Protocolo 66054, fols. 359, 361 y 377.

Otros fabricantes de aceite, en aquellos años de la primera veintena de comienzos del siglo, fueron Gregorio Bravo, los hermanos Bühler Cassin, Eustaquia Cabeza, Pedro Cabeza, Robustiano Cano-Magdaleno y Millas (casado con Juliana Sobrero, que fue diputado provincial), los hijos de Antonio Fernández-Cabrera, los Donas, Isabelo, Liborio y Pablo; Vicente Gálvez, Helí Gómez del Campo, Vidal y Lucas Gómez, Francisco Maestro, la viuda de Eustaquio Maestro, los hijos de José Maestro, Isidoro Millas, Alfonso Núñez, Oleivinícola del Centro de España, S.A, Ramón y Víctor Pérez, Antolín Rey de Viñas, Sixto Ruiz, Tomás Martín de Vidales, Mariano Tapia y Florencio Tesorero. Más noticias al respecto y relacionadas con el aceite de oliva: Rufino Zalabardo tuvo una extractora de aceite de orujo, actividad a la cual se dedicaron también Manuel Barbudo, Bühler & Cassin, Robustiano Cano, Ignacio Fogeda y los hijos de Ambrosio Gómez. Sobre esta industria hay otros detalles que contar. Por ejemplo, en 1907, Francisco Rodríguez López & Cía, cuyo domicilio social estaba en Daimiel, vendió una fábrica extractora de aceite de orujo. Los adquirentes serían Robustiano Cano Millas, que entonces contaba con 43 años, Ignacio García-Fogeda Martín, y los hermanos Francisco y Sixto Sobrero Contreras, de 34 y 30 años, comerciantes. La sitúan entre el camino de Villanueva y el que iba al camposanto, lindera a poniente y norte con la carretera de Huerta. La sociedad levantó el complejo fabril en una tierra que fue de Edmunda Martín-Pintado, adquirida el 10 de junio de 1899, y construyeron varios edificios dedicados a la extracción y una casa vivienda aneja. En el proceso de extracción utilizaban el sulfuro de carbono. Debieron de ampliar su negocio a la obtención de vino, porque tenían un total de 150 bocoyes o toneles grandes, cuya cabida más usual eran cuarenta arrobas. El precio pagado, según la declaración de Robustiano y sus socios, ascendió a 15.000 pts. AHPT. Protocolo 66055, f. 808.

neque y la denominada de las Marinas, y sería vendida a la sociedad mercantil Méndez y Gómez en el año 1899. Posteriormente pasó a ser de Rafael Toledo, quien figuraba como dueño en 1930. Esa propiedad urbana fue ocupada años después por el comercio de ultramarinos que tuvo Romualdo Fernández Cano.²²

La Plaza está siempre muy concurrida, ya que además de los edificios, públicos y privados mencionados, estaba la fuente, a donde iban a coger agua al caer la tarde muchas jovencitas que buscaban novio o ya lo tenían y era la excusa para encontrarse. También es el sitio elegido para colocar el mercado diario, donde acudían las huertanas, a eso de las nueve de la mañana y hasta la doce y media o una de la tarde. Allí vendían sus verduras y hortalizas, aparte de otra variedad de productos que exponían en una especie de mesa soportada por unos trípodes; expositor que solían guardar hasta el día siguiente en la posada. La puerta del Ayuntamiento es el lugar escogido para que la banda de música, durante los domingos del verano, diese los conciertos.

Otra de las calles más importantes de la población es la calle Ancha. Se llamaba así porque en este tiempo era de las más espaciosas de la población (en comparación con la calle de la Imagen, la del Romero, Marinas, Barrionuevo o del Convento). En ella se celebran casi todos los festejos: la feria, los carnavales, etc.²³

A modo de curiosidad, relaciono los vecinos que habitan en dicha calle. Comienzo por la acera de la derecha. En la casa número 2 vive la viuda de Cabrera; en la número 4, Justiniano Manzano, encuadernador de profesión; en la número 6, está la zapatería de Paniagua; en el número 8 habita Emilio Benéitez;²⁴ en la número 10, Eustasio Fernán-

²² Las tiendas de comestibles existentes en la localidad, al comenzar la década de los años treinta, estaban a nombre de los siguientes individuos: Hilario Cervantes, Gabino Díaz, Adrián Fernández, Máximo Fernández, Pablo García, Ceferino, Eusebio, Gabriel, los tres con apellido Gómez; Daniel Infantes; las tres de los López, Emilio, Eusebio y Macario; la de Gabino Martín, Dionisio Méndez, Ángel Nieto, la del sobrino de Manuel Redondo y la de Francisco Vidales.

²³ El cambio se produjo en septiembre de 1879. El Ayuntamiento de ese momento propuso que se ornamentase la vía a la veneciana: «la calle Ancha de esta población, donde ha de estar establecido el real y que durante las horas en que ha de lucir la iluminación se amenice el tiempo con las bandas de música existentes en el pueblo». Me he permitido tomar este texto prestado del artículo que escribió Inmaculada Mora Galán, *Nuestra Historia*, publicado en el programa de Feria y Fiesta del año 2011, s/p. Al hilo de aquella referencia, cabe decir que algunos de nosotros hemos conocido cómo también sirvió esa calle para paseo, muy concurrido, en los domingos, hasta que, en los años sesenta, aquel ir y venir ocupando la mitad de la calle en cada sentido se trasladó a la Glorieta, que era hasta entonces un sitio de «tomar el fresco». El espacio lineal que abarcó esa carrera dominical iba desde la confluencia con la calle de Orgaz hasta la puerta del Teatro Principal. En enero de 1895 el Ayuntamiento decidió poner a disposición de los ciudadanos un nuevo espacio de esparcimiento: el paseo de las Delicias. Para ello se encargaba al concejal Domingo Gómez de Zamora que acudiese a los viveros de Aranjuez y adquiriese árboles para plantar. Con el fin de evitar que hiciese un dispendio, el pleno fijó el gasto en 148 pesetas y 30 cts. Archivo Municipal de Mora (en adelante AMM), *Libro de actas capitulares*, años 1894-1896.

²⁴ Los Benéitez llevaron como segundo apellido Alejandro y Fernández. Su padre fue Antonio Benéitez y Nieto, natural de Lanseros de la Encomienda (Zamora), que casó en primeras nupcias con Ramona de Alejandro y tuvieron a Emilio, Concepción y María (fallecida antes de febrero de 1895). Esta última con-

dez (sus apellidos completos eran Fernández-Cabrera Calderón de la Barca); la número 12, Narciso Jiménez (Gómez); en la número 14, Carmelo (Gómez de) Zamora; en la 16,



Vista de la calle Ancha en la actualidad

el herrero Lucío Álvarez y otros vecinos, Estanislao, el botero, y la tía Jacoba; en la casa número 18, Benigno (López) Romero; en la número 20, Antonio (Martín) Pintado; en la número 22, D. Tomás, el cura; en la número 24, las *Médicas*; en la 26, el comerciante Zalabardo (casi seguro que fue la que poseyó Julián Zalabardo y Luis).²⁵

trajo matrimonio con José Laveissiere, en cuyo enlace procreaban a José Laveissiere Benéitez. Emilio casaba con Natividad Escalera, y Concepción lo hizo con Augusto Ruiz-Tapiador. Este Benéitez, junto con Emilio Arellano, Eustaquio Maestro y Vicente Arias, constituyó una sociedad colectiva para la explotación de la bodega localizada en la estación del ferrocarril. Antonio Benéitez efectuó un segundo matrimonio con Dolores Fernández Ariza, de cuya unión nacieron Antonio y Ramiro Benéitez y Fernández. Dolores era hija del matrimonio formado por Manuel Fernández e Isabel Ariza, afincado en Urda, donde poseyeron una casa, en la calle Muda, la cual compraba el marido por entero al resto de los cuñados. Antonio disfrutó de la propiedad de una dehesa en el término de las Guadalerzas nominada Las Labores, un quinto dentro de la extensa finca que poseyó el Colegio de Doncellas Nobles de Toledo, cuya expropiación y posterior venta en quintos se llevó a cabo con la desamortización de Mendizábal. AHPT. Protocolo 11703, f. 183. Emilio Benéitez Alejandro fue médico del cercano pueblo de Manzaneque.

²⁵ Los propietarios, en el año 1922, de las diversas casas que formaban esa calle eran los siguientes: número 1, Pascual Rodríguez Núñez; núm. 2, Francisco Díaz y hermano; núm. 3, sucesores de Andrés Contreras; núm. 4, Anunciación Díaz Jiménez, que poseyó media casa, correspondiendo la otra media a Mercedes Castro Ayllón; núm. 5, Santiago Fernández Contreras; núm. 6, Francisco Díaz-Paniagua una mitad, y la otra era propiedad de Francisco Peña Rodríguez; núm. 7, Carmen Larrazábal Calderón; núm. 8, Emilio Benéitez y Alejandro; núm. 9, Emeterio García-Donas; núm. 10, hijos de Benigno López-Romero (casado con María de la O Gómez del Pulgar y Martínez); núm. 11, Víctor Pérez Sed (lindera con la calle de las Marinas, en ella estaba instalado, en la planta baja, el Banco Central); núm. 12, Francisco Vallejo Moraleda; núm. 13 y 15, María Álvarez Guzmán; núm. 14, Manuel Muñoz Pereita (comprada por María Juana García de Fernando); núm. 16, Marciana Muñoz Gómez; núm. 17 y 19, Juan Marín del Campo (aquí estuvo instalada la oficina de Telégrafos); núm. 18, Amigos de Mora, para levantar el Teatro Principal (ese inmueble era de una notable extensión ya que en él hubo dos viviendas más, una de Claro

En la acera de los números impares tienen sus casas las siguientes personas: en la número 1, Cipriano Villarrubia; en la número 3, Andrés Contreras;²⁶ en la número 5,



Casa de la familia Fernández-Cabrera, en la calle Ancha

Alejandro Fernández (Maestro);²⁷ en la número 7, Anunciación Díaz (Jiménez, maestro de la banda de música); en la número 9, Crisanto Arellano; en la número 11, Vicente Pérez (Curbelo);²⁸ en la número 13, sucesores de Benítez y Manuel Muñoz;²⁹ en la

Montero Álvarez y la de Lucío Gómez Jiménez); la núm. 21, Carlos Sánchez-Cogolludo Álvarez (casado con Pilar Jiménez Contreras, hija del político Pablo Jiménez Cano). Desde el núm. 22 hasta el 44 formaban la calle Ancha segunda. Al final de ella, cerrando dicha vía, hubo una panadería, la cual compró Juan García Arisco a la sociedad Ratié Jauriac. AHPT. AC. 7392. La sociedad Ratié era acreedora de un crédito que tuvieron Felipe, Ciriaco y Maximiliano Salamanca Lillo, cuyo principal ascendió a 12.437 pts., más los intereses al 5%. Al no poder cancelar el préstamo, fue ejecutada la garantía por los prestamistas. AHPT. Protocolo 66.055, fs. 437 y 524.

²⁶ Andrés Contreras Marín, juez en 1873, fue alcalde de la localidad en los años 1882-1883. Con posterioridad figura en los libros de actas municipales como concejal en varias legislaturas.

²⁷ Alejandro Fernández y Maestro-Muñoz tuvo la depositaria del monopolio Compañía Arrendataria del Tabaco a partir de 1899. Contaba 32 años, y 30 su mujer, Purificación Contreras y Flores. Para obtener la distribución de la Compañía constituyó una fianza importante, y tuvo que avalar su posición con los bienes de su madre, María Maestro-Muñoz Marín-Palacios, de 76 años de edad, y ampliarlos en calidad de fiador su hermano Adoración Fernández Maestro-Muñoz. A esa garantía hubo de sumarse su cuñada Pilar Contreras y Flores con algunos de sus bienes. AHPT. Protocolo 17759, f. 23. Al ser satisfactoria la cobranza de los efectos, en 1898 quedó liberada esa hipoteca a favor de la viuda María Maestro-Muñoz y de sus hijos. AHPT. Protocolo 11709, f. 90. El año 1894 era Santiago, el padre de Alejandro, agente recaudador de contribuciones directas en los pueblos de Urda, Yébenes y Marjaliza, y nombró cobrador en ellos a Vicente Gamero y Tomás Rojo. Como aval de la gestión de cobro, ambos hipotecaron un quinto llamado Robledo, sito en la dehesa de Guadaleras, de 1.522 hectáreas de superficie.

²⁸ Vicente, hijo de Micaela Curbelo García, fue propietario proindiviso de una casa en la calle de Barrionuevo, núm. 1, lindera a una casa de José Maestro y a la posada de Martín Contreras y Julia Carrillo, así como la casa que mantuvo la familia Sobrero. AHPT. Protocolo 66057, f. 511.

²⁹ En las Guías Arco aparece este establecimiento comercial dedicado a la venta de tejidos del reino y extranjeros, además de paquetería y quincalla. Estaba entonces en la calle Ancha, núm. 16. Algunas de

número 15, Juan Marín (del Campo Peñalver);³⁰ en la número 17, viuda de Benítez (presumo que fue Dolores Fernández Ariza); en la número 19, D. Braulio, el cura; en la número 21, Julián, el albañil.

Segunda estampa

Las bodas

Una estampa típica o costumbre de este pueblo es la serie de actos que se celebran hasta que los jóvenes contraen matrimonio. Lo adecuado es que los jóvenes, sean solteros o casados, deber ir separados por sexos, lo mismo si van de paseo que a otros festejos, permitiéndoles ir juntos solo cuando van de visita a casa de algún amigo. Este consentimiento solo rige para los casados. A los solteros, de ninguna manera ni en ninguna actividad. Es por ello que en los paseos, carnavales, feria, procesiones y otros festivales se vea ir a cinco o seis jóvenes agarradas del brazo y, aparte, también juntos pero sin agarrarse del brazo, a los mozos.

Una vez que los jóvenes se hacían novios, hasta que lo autorizaban los padres de la novia, se veían en las plazas o calles distantes a donde ella vivía.³¹ Transcurridos entre seis y ocho meses de esas relaciones subrepticias, y naturalmente con el consentimiento de los padres de la novia, comienzan a hablar en la puerta de la casa o en la reja de las ventanas. Lo hacen entre las nueve y las doce de la noche. Tienen una costumbre, y consiste en tapar la reja con una bufanda grande, o con una capa si el novio la usa, de tal manera que si algún vecino pasa no ve nada más que los pies del novio. Es una cos-

las inscripciones llevan una fotografía aneja, y en este caso se incluyó una donde se observa claramente un rótulo, colocado en la parte superior de las dos puertas del establecimiento, y un pequeño escaparate, que decía: *Tejidos del Reino y Extranjeros de Manuel Muñoz*.

³⁰ Fue un jurista de reconocido prestigio y excepcional periodista, como puede leerse, aquí mismo, en el artículo de Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo, [Periodistas morachos: Juan Marín del Campo \(1865-1945\)](#). En su casa de la calle Ancha se instalaba el Instituto de Mora el año 1931, según comenta Salvador Núñez Morales, *Un Instituto para recordar*, programa de la Feria y Fiestas de Mora, año 2010, s/p.

³¹ Conviene recordar que el noviazgo era una instancia reguladora de la pareja antes del matrimonio, como institución propia de la sociedad occidental e idónea para determinar la futura familia. Pilar Muñoz López, *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración*. Madrid, 2001, cap. 3, p. 83, opina que por amor se casaban solo los obreros de las zonas industrializadas y los jornaleros, porque si existía un patrimonio de por medio, «las mozas piensan en los mozos que les puedan convenir, que es el que más tierras posee...» Las clases más pudientes de Mora organizaban sus enlaces matrimoniales y dieron bastante importancia a las condiciones económicas, hasta el punto de no admitir a un pretendiente, en el caso de que tuviera el atrevimiento de hacerlo, que poseyese un capital inferior al de la novia. Las bodas arregladas en aras del interés familiar primaron sobre los sentimientos del amor-pasión y del arrebató juvenil. M. Nash, *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Barcelona, 1983, pp. 19-24, argumenta que la coincidencia de gustos entre los miembros de una misma clase hizo surgir una afinidad espontánea e indujo al enamoramiento dentro del espacio delimitado por las barreras sociales.

tumbre algo inmoral para esta época, pero no hay autoridad que prohíba tal costumbre.

Al empezar a hablar, ya en las ventanas, ya en las puertas, se les consideraba novios formales.³² Entonces aprovechaban los amigos y familiares de ambos para sacarles el atadero. Cada día de la semana llegan, cuando los novios están hablando, un grupo de parientes o amigos y les dan la enhorabuena. El novio debe corresponder a la felicitación y lo hace entregando una pequeña cantidad de dinero, la que cree conveniente, para que lo gasten en lo que quieren.³³ Por lo general, van a la confitería o cualquier taberna y emplean su totalidad en lo que les apetece.³⁴ Algunos de los receptores de la propina, los más generosos, vuelven y traen a la pareja un agasajo de lo comprado en las confiterías.

Cuando los novios llevaban varios meses hablando, los padres del novio acuden a la casa de los padres de la novia y señalan la fecha de los *trataos* y de la boda.³⁵ Para esta ocasión invitan a los familiares y amigos de unos y otros. Era necesario corresponder al convite y éstos les regalan bien ropa, manteles, servilletas, camisas, etc., o dinero o una serie de utensilios domésticos, sobre todo de cocina.³⁶ Todo ello se lleva a la casa

³² Una costumbre que tuvo notables variantes. Por ejemplo, cuando las relaciones de una pareja estaban ya formalizadas, se *pelaba la pava* en la casa de la novia bajo el control de la madre, abuela o tía de ésta. Cuando una tercera persona acompañaba a la pareja, se decía que *estaba guardando la cesta*. Pilar Muñoz López, *Sangre, amor e interés...*, cap. 3.

³³ Este supuesto impuesto de cumplimiento obligatorio daba idea de que el novio estaba realmente interesado en mantener las relaciones y no subyacía en la solicitud de noviazgo una apuesta. En la mayor parte de los pueblos del entorno, cuando una mujer había tenido novio durante algún tiempo, y rompían las relaciones, tenía dificultades futuras para encontrar pretendiente, a no ser un viudo.

³⁴ Hubo, al menos, cuatro confiterías en los años veinte del pasado siglo, la de Julián Donas, Lorenzo Jiménez, Victoriano Sánchez y la del sobrino de José Cañaverall.

³⁵ La mayor parte de la gente tenía por norma casarse con alguien a quien conocía desde su juventud y con quien compartía cierta afinidad cultural, siendo infrecuente contraer matrimonio con forasteros. En el caso de llevarse a cabo un noviazgo con un foráneo (algo de lo cual se recelaba hasta el extremo de dar contenido a un refrán: *El que a pueblo forastero va a pretender, va a dar el timo o a que se lo den*), era imprescindible pagar la propina, aquí llamada el *atadero*. Sobre esas compensaciones, Muñoz López, *Sangre, amor e interés...*, p. 90. Los rituales de la localidad cordobesa de Añora están bien descritos en el libro coordinado por Francisco Checa, *La función simbólica de los ritos: rituales y simbolismo en el Mediterráneo*. Barcelona, 1977, pp. 272-277, en la parte que elaboraron Francisco Luque y José Cobo, «Costumbres alimentarias durante los rituales de paso, a comienzos de siglos en la comarca cordobesa de Los Pedroches». Comentan cómo una vez que había transcurrido un cierto tiempo de las relaciones extraoficiales, se debían formalizar mediante el *pedío*, una acción en la cual se hacía intervenir a los familiares de la pareja para darse por enterada la familia del novio de las relaciones que éste mantenía. Esos rituales son descritos desde la primera amonestación hasta el día de la boda y posterior viaje.

³⁶ Es de suponer que en esas capitulaciones matrimoniales se fijase el valor de la dote, la cual era otorgada por la familia de la mujer con el fin de velar por su seguridad una vez que había salido del hogar. Constituyó el primer reconocimiento de la personalidad jurídica de la novia que pasaba de depender del padre a hacerlo del marido, encargado de administrar los bienes de su esposa a partir del momento del enlace nupcial. No hay que olvidar que las leyes distinguían a las mujeres en relación con su estado civil: soltera, casada o viuda. Sus derechos dependían de esa situación, y aunque legalmente no existió obstá-

de la novia, incluso los regalos del novio. Días antes de verificarse los *trataos* se traslada el ajuar del novio a la casa de la novia.

Aquellos *trataos* suelen verificarse en casa de la novia, por la noche, después de las ocho, y pueden durar hasta la madrugada. Concurren ambas familias y la novia suele vestirse con las mejores galas que tiene. Para esta reunión arreglan la casa con esmero, sobre todo las habitaciones donde va a celebrarse la reunión, y enjalbegan la fachada días antes. Si la reunión se celebraba en verano, el lugar escogido para el recibimiento era el patio; si era invierno, se ocupaban las habitaciones. Todos los invitados debían ver a la novia, porque de no hacerlo incurrían en una descortesía. Solía estar la familia presidiendo en el espacio escogido para ello. Cuando llegaban los invitados, una vez respondió al saludo, la novia se levantaba y les decía a los recién llegados: «me veis por delante», y dándose la vuelta repetía «me veis por detrás». A continuación se sentaba. La madre, acto seguido, se encarga de enseñar los regalos recibidos,³⁷ un ceremonial que resulta cansadísimo, pero se hace con mucho gusto, pues, en caso de no realizarlo, se considera una descortesía.³⁸ Ni que decir tiene que la novia, ante las mu-

culo a finales del siglo XIX para que participase en la mayor parte de actividades, la legislación exigía que pidiese licencia al marido para cualquier obligación contractual. En la línea de ejemplos, hay que citar a María Loreto Fernández-Cabrera Maestro, mujer de Braulio Millas Téllez, que vendió un trozo de tierra a la sociedad eléctrica La Progresiva, y aun siendo bienes heredados de su padre, en su condición de mujer casada debió pedir autorización al marido para efectuar la escritura de cesión. AHPT. Protocolo 17704, f. 145. La misma situación la vive Eloísa Jiménez Cano, mujer de Lorenzo Sebastián Lorente, cuando vende algunos bienes heredados de sus padres. Protocolo 17758, f. 69.

³⁷ Hasta hace una veintena de años se efectuaban dos tipos de invitaciones a una boda, una propuesta que iba escrita en la tarjeta impresa y repartía una demandadera. Con anterioridad, quienes iban haciendo la invitación eran las madres de los novios, por separado, acompañadas de alguna de sus hijas o nueras. Uno de esos convites consistía en acudir a la ceremonia religiosa, siempre por la mañana, ya que de efectuarse al anochecer anunciaba que alguno de los contrayentes era viudo; en tal caso no había invitación ni banquete. Terminado el enlace *por la Iglesia*, los novios recibían al salir del templo los parabienes e iban encabezando una comitiva que se dirigía al salón de Melitón. Allí se daba una pequeña colación a los convidados, llamada *la pasta*, que consistía en una bolsita con dos piezas de pastas de almendra, de las de Cañaveral, y un poco de zurra, una mezcla de poca agua, bastante vino y una buena porción de azúcar, a cuyo revoltijo se añadían limones, manzana y melocotón. Una vez entregada esa bolsa a todos los convidados, una operación realizada por algunas de las tías de los novios, que observaban con atención a todos para evitar que alguien se colase, los concurrentes más allegados pasaban a compartir la tarta con los novios en una especie de reservado. Había otro tipo de propuesta, e incluía la comida para ciertos asistentes, la cual solía preparar la familia y consistía en una sopa de ajo y un guiso de cordero o de pollo de corral con albóndigas. De postre se repartían manzanas o plátanos. Sobre los banquetes de boda hay curiosas referencias en la obra de Isabel González Turmo, *Comida de rico, comida de pobre. Evolución de los hábitos alimenticios en el occidente andaluz*, Sevilla, 1997, pp. 197-201.

³⁸ Hace unos años, Germán de Gracia me proporcionó una información curiosa sobre las bodas. Decía que los *trataos* era un acuerdo de las familias para establecer el día de la boda. «Era costumbre de rancio abolengo —opinaba—, por lo que se le dio un gran ritual. La novia estaba en una de las habitaciones de su casa y rodeada de sus amigas, siempre mujeres. La acompañaban dos señoras o señoritas de cada familia a las que se llamaba *tentenovia*. Era imprescindible que debían estar dos de la familia del novio a la derecha, y otras dos de la familia de la novia a la izquierda. «La novia estaba sentada y las *tentenovia* con ella en una habitación de la casa, bien acicaladas y vestidas al uso», aseveraba Germán. «En medio de la habitación donde se hacía el ceremonial, era costumbre que hubiese dos sillas pequeñas para

chas vueltas que daba para lucirse, quedaba extenuada. Las personas que acudían a esta recepción eran agasajadas con bizcochos borrachos, pastas y otros dulces, siguiendo para ello un protocolo que tiene los siguientes pasos: el primer rodeo que se entrega es de pastas, en el segundo se obsequia con dulces de otro tipo, y en el último se ofrecen los bizcochos borrachos. Al final, se da a probar un chacolí casero, una bebida que es habitual tener en todas las casas. A continuación empezaba un baile que duraba hasta el amanecer. La música es de acordeón y previamente se ha contratado con alguien que toca ese instrumento.³⁹

Pasado, por lo general, un mes, se celebra la boda. Todas aquellas personas que acudieron a los *trataos* estaban invitadas a esta nueva ceremonia.⁴⁰ Suele celebrarse a la once o las doce de la mañana. A la salida de la iglesia, todos los convidados se dirigen a la casa de la novia y allí son obsequiados con tres vueltas de dulces y licores. Poco a poco se van despidiendo, porque la comida solo la efectúan los familiares más allegados de los contrayentes. Por la tarde y noche se organiza un baile, que no concluye hasta bien entrada la madrugada. Al concluir, se forma un séquito y los presentes acompañan a los novios hasta su casa.⁴¹

ocuparlas dos personas de la familia del novio, dos personas cercanas o las más ancianas y respetables. Una vez colocados todos los que acompañaban en esta ceremonia, se levantaba un hombre, el cual se encargaba de abrir las conversaciones, siempre un familiar del novio. Si el abuelo vivía, era el encargado de hacerlo. Entonces pronunciaba las siguientes palabras: “Señores y señoras (siempre los hombres eran nombrados en primer término), estamos aquí reunidos para fijar la fecha para celebrar la boda de nuestros familiares y deseamos que los novios pasen una vida muy feliz y que Dios les dé muchos hijos para alegría y satisfacción de todos”. Lanzaba finalmente un *¡Vivan los novios!*, se fijaba la fecha y se invitaba a todos los presentes. Luego se daban unos dulces, unas pastas de almendra y una pera en conserva; una unidad para cada uno, además de unas copas de resolí, un licor muy dulce, fuerte y casero».

³⁹ Últimamente se vienen dando atisbos de querer recuperar ese acto como una parte integrante de los enlaces matrimoniales bajo el nombre de *mudá*. Tiene imbricación, desde la perspectiva antropológica, con la formalidad relatada, y viene a ser una continuación con algunos retoques. Suele llevarse a cabo unos días antes de la boda y consiste en transportar simbólicamente el ajuar de la novia y el novio a la casa donde vivirán. A partir de ahí, comienza un banquete de lo más variado, para concluir con *barra libre* hasta bien entrada la madrugada. Germán de Gracia contaba con estas palabras aquella parte de la ceremonia: «Llegó el día de la boda. La noche antes y desde casa del novio se llevaban a casa de ella el dinero y los regalos recibidos allí. Junto con lo recogido en casa de ella, representaba el patrimonio conyugal...» Recuerdo, siendo un niño, ir con mi madre a regalar a alguna boda. Cuando dejaba el obsequio, la novia tenía una libreta, o unas hojas sueltas, con los nombres de los invitados, y anotaba al lado la cantidad de dinero entregado. Era una manera de conservar la memoria para futuras correspondencias.

⁴⁰ Glosaba el corresponsal en Mora del periódico *El Castellano*, con fecha 28 de septiembre de 1918, al respecto de las invitaciones a las bodas lo siguiente: «El opulento propietario D. Mariano Tapia y su señora D^a Pilar Marín del Campo, han mandado repartir elegantes tarjetas invitando a la boda de su hijo D. Francisco con la bella señorita María Sedano y Alonso, que se verificará el próximo 12 de octubre en Consuegra, donde vive la novia». Consultado en:

<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/Toledo/Castellano/Pdf/2785.pdf>.

⁴¹ Nuestro paisano Germán de Gracia, hombre muy curioso y defensor de las costumbres ancestrales, me contaba cómo el día de la ceremonia se encargaba el padrino, siempre un familiar del novio, de ir a por la novia a su casa y llevarla a la iglesia. El novio y la madrina acudían después, y juntos iban hasta

Al día siguiente, la nueva pareja va a las casas de los tíos, primos y otros allegados, incluso acuden a ver a los amigos más íntimos. Todos les agasajan; unos les invitan a comer y otros a cenar. Así lo hacen durante un espacio de tiempo que abarca entre siete u ocho días, en función de la familia y amigos que tengan.

Hay otra costumbre con respecto a las ceremonias del matrimonio. Tiene como protagonistas a los novios, sobre todo si uno de los contrayentes es viudo. Es una acción ofensiva y se le conoce con el nombre de *cencerradas*. Consiste en ir los vecinos, amigos y familiares, éstos los menos, a la casa donde se habían instalado después de la ceremonia religiosa. Los que acuden llevan latas, cubos u otros objetos y van haciendo un ruido infernal. En algunos casos, suelen llevar dos muñecos; uno representa al hombre y el otro a la mujer y van colocados en unos palos, los cuales pasean por gran parte de las calles del pueblo. Este tropel va cantando coplas y otros cantares alusivos a los novios. Al final, concluyen la cencerrada haciendo el mayor ruido posible en la casa donde vive el nuevo matrimonio. Suele suceder que algunos de esos nuevos matrimonios se lo toman en broma. Hay otros, sin embargo, que se enfadan bastante, quizá por la burla y sátira de las canciones que entona ese coro de burlones, y dan parte a la autoridad, la cual recurre a la Guardia Civil y sin miramiento trata de disolver esa bulla.⁴²

Tercera estampa

La banda de música

Los vecinos de Mora son muy aficionados a la música. Son bastantes los que tocan; unos las bandurrias, otros las guitarras y los acordeones. Normalmente, a estos últimos se les contrata para los bailes de las bodas, los *trataos* y los bautizos. Tal afición tuvo una consecuencia: la creación de una banda de música particular, la cual comenzó a dirigir un tal Mario Fernández, que vivía en la calle del Clavel.⁴³ En ese domicilio, du-

donde se celebraría la ceremonia religiosa, preferentemente la iglesia de Santa María de Altagracia. Una vez casados por el cura, firmaban los cuatro el acta de matrimonio. En el trayecto de la casa a la iglesia salía mucha gente a ver la comitiva. Lo hacía por el interés de comentar cómo iba vestida la novia. Si la boda era de familia con buen patrimonio, se decía *vaya boda*. Si los novios eran labradores *currucaneros*, se llamaba *bodorrio*. Para los enlaces de los pobres se utilizaba un despectivo, más bien un insulto, que es mejor no recordar. Al día siguiente del enlace comenzaba la tornaboda, con lo que se alargaban los días de jolgorio y los gastos. Así que muchos novios, para evitar más dispendios, sacaban un billete de tren el día de la boda para Mascaraque o para Ablates, en el que salían de la estación a las cuatro de la tarde y volvían por la noche a su casa. En eso consistía el viaje con que iniciaban la nueva vida.

⁴² Tal algarabía no fue exclusiva de Mora, sino que era extensiva a muchos de los pueblos limítrofes.

⁴³ Estos directores de bandas de música fueron los dinamizadores de la vida cultural en muchas poblaciones y estuvieron muy interesados en la formación de profesionales, además de querer difundir el arte

rante los veranos, en el portal, suelen verificar los ensayos. Como se oían desde la calle, acude mucha gente a escucharlos. Los instrumentos se compraron por suscripción entre los vecinos y el Ayuntamiento.⁴⁴ Este les va a descontar cada año una cantidad de la subvención que les entrega por tocar los domingos por la tarde para distraer al vecindario. Esos conciertos comienzan a primeros del mes de junio y concluyen en la feria. Durante estos días, tocan también por la noche.

El director, Mario, murió al poco tiempo de tener montada la banda. Nombraron, en sustitución, a un chico que toca muy bien el clarinete. Se llama Anunciación Díaz (Jiménez) y dio mucho prestigio. En este momento sigue siendo el director. Es un verdadero amante de la música, pues además toca muy bien el violín y da clases de piano. Bajo su dirección, la banda cada vez toca mejor. Logró obtener una subvención del Ayuntamiento, a cambio de dar conciertos los domingos y festivos en la Glorieta, entre las seis y las ocho de la tarde. También asisten a todas las procesiones, contratados por las hermandades, así como a los toros y a las funciones de circo, cuando las hay. Animan los bailes de los carnavales, en el Frontón y luego en la Protectora. Aceptan contratos para ir a los pueblos cercanos el día de la función, ya que es muy dificultoso encontrar bandas en los pueblos vecinos. Venían a por ellos en carros y galeras desde Manzaneque, Mascaraque, Almonacid, Villanueva, Turleque, Los Yébenes y Urda.

Ha concurrido esta banda a un concurso provincial que hubo en Toledo y de allí partió su merecida fama de lo bien que tocan estos músicos.⁴⁵ En principio, los ensayos los realizaban en la casa del tío Tacones, en la calle de la Flor, y ahora los hacen en la casa de Anuncia, en la calle Ancha. Aquí he asistido a muchos ensayos y he regalado a la

musical y generar un juicio estético y crítico entre el público, como pone de relieve el artículo de María del Valle de Moya Martínez *et alii*, «Música y músicos en el Albacete contemporáneo. La vida musical y la bandas». *Ensayos*, núm. 15 (2008), pp. 141-155.

⁴⁴ El Ayuntamiento, con esa participación en la compra, asumió la tarea de difundir y fomentar la cultura, convencido de los beneficios y de buscar elevar el nivel instructivo de los morachos; algo que resultaba muy necesario. La presencia de los músicos era insustituible en bastantes oficios religiosos, preferentemente en las procesiones, fiestas locales y actos oficiales. Hasta 1932, la mayoría de esas agrupaciones no las sostenían los ayuntamientos, ni otros organismos oficiales, aunque sobrevivían gracias a las aportaciones anuales, de un importe muy variable, consignadas en los presupuestos.

⁴⁵ Tuvo lugar en mayo de 1910 y quedó ganadora la banda de Mora, seguida por la de Sonseca, que obtuvo un meritorio segundo premio. En la *Página de Mora*, que durante algún tiempo apareció en *El Castellano*, aparecen, siempre con encomio, las menciones de la banda municipal, «orgullo de Mora», y sobre la que llueven literalmente los parabienes, incluso el lamento de algún vecino por no ofrecer conciertos en invierno. Se calificaba a esa agrupación musical como «una banda mejor que la de muchas capitales de provincia, gracias al esfuerzo de cuantos la componen y especialmente de su entusiasta director», don Anunciación Díaz. En la localidad de Huerta de Valdecarábanos, adonde intervino en las fiestas de la Patrona, Nuestra Señora de los Pastores, recibió «numerosos aplausos que se le tributaron en los escogidos conciertos que interpretó», y además, puntualiza el periodista que «en el orden particular, fueron muy atendidos y recibieron infinitas atenciones». Puede consultarse la noticia del éxito en <http://memoriademora.files.wordpress.com/2011/02/la-pc3a1gina-de-mora-de-el-castellano.pdf>.

banda la partitura completa de *Alma de Dios*, con toda mi simpatía porque se merecían eso y mucho más.⁴⁶



La banda de música de Mora
(*Toledanos*, I, 2, febrero 1934, p. 12)

Componen esta banda cincuenta músicos. Entre ellos destacan los hermanos Faustino e Hilario, que tocan el bombo y cornetín; Antonio, el sastre; Castaña, el hojalatero, Julián, albañil, ambos cornetines; Josito, el redoblante; Martín, el de los platillos; Minervino, el clarinete, y Sastre y Díaz, que tocan los bajos.⁴⁷

24

No quiero terminar esta estampa sin rendir un pequeño homenaje de simpatía a esta banda por la ilusión que pone en distraer al pueblo de Mora. No me cabe la menor duda que con el tiempo, en el futuro, será una de las mejores bandas de música de la provincia.

⁴⁶ *Alma de Dios* fue estrenada en el Teatro Cómico de Madrid el 17 de diciembre de 1907. Es una comedia lírica de un solo acto y cuatro cuadros en prosa escrita por Carlos Arniches y Enrique García Álvarez (texto) y José Serrano (música). La partitura puede verse en:

www.scoresonline.miraestudio.es/.../partituras/...partituras.../378-alma.

⁴⁷ Las bandas de música estaban constituidas por individuos del microcosmos laboral, como evidencia la referencia que hace el autor de las *Estampas*. Unos eran artesanos, de diversos sectores, y otros trabajaban en actividades agrícolas. Todas eran personas sin titulación, pero imbuidas de un enorme entusiasmo, hasta tal punto que robaban horas a su descanso para aprender un repertorio. Previamente habían estudiado solfeo bajo la atenta mirada del maestro durante varios meses con una tenacidad digna de elogio. Ya en la segunda mitad del siglo xx, el maestro de música, don Luis Ibáñez Braña, mantuvo una academia formativa, en una casa del paseo de Delicias, a la cual dedicó mucho tiempo. Una labor callada que es necesario no dejar en el olvido, como tampoco debe quedar indiferente el trabajo de doña Carmen Díaz, hija de Anunciación, en el fomento del folclore popular.

Cuarta estampa

El Círculo de la Concordia

Del Casino de la Concordia contamos los morachos con una buena semblanza histórica publicada en este blog. En ella se narran sus vicisitudes, su configuración interior, el traslado efectuado hasta convertirse en la sociedad Casino de Mora, los socios... La aportación que en este sentido hizo Virgilio Muñoz desborda y nos da a conocer cómo se distribuía su interior y quiénes fueron algunos de sus más asiduos socios. Estas son sus palabras:

Este Círculo (llamado en 1900, según la inscripción del Gobierno Civil, Centro Concordia) estaba establecido en la plaza de la Constitución, al lado derecho del edificio del Ayuntamiento. Era un caserón grande y daba la vuelta a la otra plaza, la de Herradores. Tenía dos pisos.⁴⁸ La planta baja estaba ocupada por los comercios de comestibles, al lado derecho de la puerta de entrada, por la plaza de la Constitución. Había otro comercio de ferretería en la parte izquierda, ambos propiedad de los señores Méndez y Gómez. En la parte de la plaza de Herradores estaba establecida la carnicería de Indalecio Gómez⁴⁹ y en el piso superior estaba instalado el Círculo y las habitaciones particulares del conserje, Faustino Villajos.

⁴⁸ En el año 1900 existían en la localidad tres casinos: Círculo Mercantil, el Unión y el Centro Concordia, según el Boletín Oficial de la Provincia. La casa donde se ubicó el Concordia era propiedad del conde de Mora, según indican las informaciones catastrales de 1922, y tuvo numerosos huecos o ventanas en la fachada de la plaza, al igual que al interior, con vistas a un huerto o jardín, ya en esos años bastante abandonado, bien es verdad. En el piso principal, frente al pilón del agua, estuvo el Ayuntamiento, con salón de sesiones y secretaria, porque el edificio que entonces ocupaba el concejo estaba en construcción aún; esto es en agosto de 1922. El edificio condal, hoy propiedad de la princesa de Baviera, estaba compuesto por cinco viviendas, además de una tienda, con sus almacenes, corrales y patio. AHPT. Hacienda, 10578. Al final de la década de los años veinte, aparte del Casino de Mora, existían otras sociedades recreativas: Centro Obrero, Comunidad de Labradores, Comunidad de Hacendados Agricultores, El Porvenir del Trabajo y la Protectora.

⁴⁹ En los años cincuenta del pasado siglo, en dicha plaza estuvieron ubicados varios negocios; entre ellos el comercio de ultramarinos de José Tarín, una peluquería, regentada por Juan Antonio y Julio; la droguería y papelería de Faustino Díaz y la peluquería de Ángel Martín-Macho. En la acera de enfrente tenía Ataúlfo Carbonell su zapatería, mientras Esteban Gutiérrez, ya en la calle de Toledo, abrió en los bajos de su casa un comercio de tejidos. En el esconce que hace la plazoleta estaba la puerta la casa de los Ramírez, propietarios de la mayor tienda de muebles y mercería que hubo en la localidad. La casa debía de pertenecer entonces a Hortensia Díaz-Bernardo Lillo, que la heredó de su madre, Natalia Lillo, hija de Gregorio Lillo y primera esposa de Alejandro Díaz-Bernardo, que tuvo en el bajo un comercio de tejidos y muebles. Preguntado por el lugar y aledaños, nos escribe Esteban Gutiérrez Díaz-Bernardo: «Allí estaba la tienda de mi abuelo paterno, Alejandro, cuya razón social, en vida de mi abuela Luisa, era *Viuda de Alejandro Díaz*. Seguidamente se hallaba la entrada (muy estrecha, del tamaño de la escalera) de la casa de Lucas Castellón, el de la churrería, que luego fue *La Campana*, la taberna de Santiago y la Dolores, cuya puerta estaba a continuación. La inmediata daba acceso a la vivienda que había encima de *El Frenazo*, la otra taberna que llevaba Bautista Baeza, cuya puerta de entrada se hallaba también a continuación. En la acera, y en la esquina de los portales, solían ponerse por las noches y los domingos uno o dos puestos de pipas, el del tío Indalecio (el padre de Paca y Serapia, que vivían en los bloques de

La puerta de entrada era de madera, grandísima, colocada en el centro de la fachada que daba a la plaza de la Constitución. Al entrar había un pasillo, con dos puertas más pequeñas. La primera era la entrada al comercio de ferretería; la segunda era por donde se subía al Casino; a la izquierda estaba la puerta al comercio de comestibles. El mencionado pasillo daba a un patio cuadrado, amplio, con varias puertas con departamentos, como si en tiempos pasados hubiera sido una posada o casa de labor muy importante, sobre todo por la extensión que ocupa su interior, pues tiene, además, dos corrales grandes. Todo ello está muy deteriorado porque sus propietarios, los condes de Mora, residen en Madrid y no vienen nunca a ver esas propiedades, que están por completo abandonadas. El administrador, un tal Esteban Infantes, que reside en Toledo, no hacía caso de arreglarlas.⁵⁰ Solamente se reparaba lo que los inquilinos estimaban necesario.

La subida al Círculo, como he dicho, se hacía por una escalera de ladrillo, amplia, que terminaba en dos puertas. La de enfrente conducía a la sala del billar, donde había solamente una mesa grande. Jugar al billar costaba, a los socios, una peseta a la hora. La puerta de la izquierda conducía a los retretes, antiguos y pequeños, y a las habitaciones del conserje.

Desde la sala del billar se pasaba, por una puerta de mampara, al salón del Casino. Tenía unos veinte metros de largo por cuatro de ancho y daban cinco balcones a la plaza de la Constitución. El salón estaba empapelado en rojo, con filetes amarillos en los cuadros que hacía la fachada del salón. Había divanes de terciopelo rojo y sillas y mesas de madera, éstas forradas de paño verde. Los socios se dedicaban a jugar al mus, tute, julepe, etc. También existían otras mesas, distribuidas por el salón. Eran de mármol y de hierro. Las utilizaban para tomar café o bebidas. En el salón existían brazos de luz eléctrica y en el centro hubo una lámpara grande de mineral, por si fallaba el

las Delicias) y a veces el del tío Rufo; a la vuelta estuvo la pescadería de la Chelo, y a continuación, al comenzar la calle de Leandro Navarro, la casa donde vivió Esteban, un delegado del Servicio Nacional de Cereales». En esa misma calle, lindera de la anterior, estuvo la tienda que regentó Camino, rotulada con este nombre: *Ultramarinos. Casa Mosquito*. Enfrente tenía Silviano su comercio de comestibles y los hermanos Bautista-Abad un establecimiento donde llegaron a vender múltiples cosas, desde artículos de droguería a tebeos y libros. El lienzo de fachada, entre la tienda de Ataúlfo y la esquina donde estuvo la pescadería, mantuvo unos soportales de notable antigüedad, que poco a poco fueron desapareciendo. De su existencia hay referencias en los documentos del siglo xvii, donde son calificados como un lugar privilegiado para contemplar las comedias y las procesiones del Corpus.

⁵⁰ Es posible que el señor Muñoz Ruiz-Tapiador se refiera a Julián Esteban Infantes, dirigente del partido conservador, gobernador de Toledo el año 1885, diputado a Cortes por la provincia en varias legislaturas (1884, 1891, 1896 y 1899), director general de Propiedades y Derechos del Estado y propietario de un periódico cuya cabecera fue *Heraldo Toledano*. Puede verse en:

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu>.

fluido eléctrico, algo frecuente, sobre todo cuando limpiaban la caldera de la fábrica de electricidad. Entonces estaba el pueblo dos días sin luz.⁵¹

En invierno se colocaba una estufa grande en el salón para que sirviera de calefacción. Al final del salón había otro saloncito más pequeño con divanes alrededor y una mesa redonda en el centro de la estancia. Estaba destinado a la lectura y tertulia de los socios. La entrada debía contar con el aval de dos socios y de cuota mensual se pagaba una peseta. A cambio, tenían derecho a poder utilizar el Casino desde las ocho de la mañana hasta las dos de la madrugada; podían jugar a los juegos de naipes, utilizando para ello las barajas que de forma gratuita facilitaba el Círculo; podían leer la prensa, al estar suscrito a los diarios *El Imparcial* y *El Liberal*, así como al semanario *La Ilustración Española*. Los tres eran los mejores periódicos de aquellos tiempos.



Edificio de la Caserna en la actualidad, donde estuvo ubicado el Círculo

De dos a tres de la tarde era cuando mas socios acudían al Casino en los días laborables. Tenían la costumbre de ir a tomar café y jugárselo entre cuatro amigos. Luego, entre las siete y las ocho, y las nueve y las doce, eran las horas de las tertulias. Los domingos estaba muy concurrido el Círculo, pues incluso iban los familiares de los socios a pasar la tarde.

Fue conserje Faustino Villajos, hombre bonachón y muy servicial. Ningún socio tuvo queja de su comportamiento ni de sus servicios durante los muchos años que estuvo al

⁵¹ El servicio lo prestaba la sociedad electricista La Progresiva, establecida en Mora desde 1895, comprada por la sociedad regular colectiva constituida por los Ratié Jauriac, que actuó bajo la razón social de La Sagreña, cuyo centro productivo estaba ubicado en Aceca. Véase mi artículo «La electricidad llega a Mora», en el apartado «Nuestra historia» del programa *Feria y fiestas 2012*, s/p.

frente de la conserjería. A la muerte fue sustituido por su hijo mayor, Rafael.⁵² El conserje atendía solícito a todos. Si era invierno servía muchos cafés. En verano hacía limón y naranja helados. Además, inventó una merienda, cuyo precio no superaba la cifra de una peseta y cincuenta céntimos. Consistía en un huevo frito, tocino magro, pan y un vaso de vino.⁵³ Naturalmente, hizo un negocio tremendo y tal éxito le hizo dar algunas cenas. Con esos ingresos sacó adelante a una familia compuesta de mujer y ocho hijos. En Nochebuena obsequiaba a algunos socios que se encontraban en el Casino, a las doce de la noche, con un trozo de melón, que conservaba durante el invierno hasta ese día.

Algunas juntas directivas acordaban celebrar en el salón bailes y funciones de ilusionismo con artistas que llegaban al pueblo.⁵⁴ Los socios llevaron a los familiares a esas fiestas, pero debieron suprimirlas por la poca seguridad que tenía el edificio para albergar a tantas personas.

Durante la feria se jugaba a juegos prohibidos, aunque por esos días estaban autorizados, como la banca, la ruleta, etc. Se quedaba para jugar los cuatro días una compañía de Toledo y daba por ello cinco mil pesetas para mejora del Casino. Con ese dinero se hizo otro salón paralelo al que había y era el local donde se jugaba a los juegos prohibidos en los días que estaban autorizados.

Del Círculo fue presidente, casi siempre, Braulio Millas (Téllez), quien, además de ser uno de los mayores propietarios del pueblo, actuó como representante de los condes de Mora, propietarios del edificio.⁵⁵

⁵² Las tres fondas del pueblo, a finales de los años veinte, estaban regentadas por Lorenzo Maestro, Martín Millas y Rafael Villajos, esta última convertida en el Hotel Mercantil, ubicada en la plaza de la Constitución.

⁵³ También se dedicó a dar comidas, esto es, regentando lo que ahora denominamos *restaurante*. El Ayuntamiento autorizó el abono de una factura de 50 ptas. por la comida que había servido a la junta municipal del censo, reunida para la elección de electores, en mayo de 1895. AMM. *Libro de actas capitulares*, años 1895-1896, f. 30.

⁵⁴ Existían en la localidad dos teatros, uno fue el de Peña, el otro, denominado María Teresa. El Teatro Principal fue edificado mediante una iniciativa privada en 1915 constituida en sociedad, la cual tuvo como razón social *Sociedad Amigos de Mora*. El coliseo María Teresa pasó a denominarse en 1925 *Teatro de Mora*, siendo su propietario Mariano Tapia.

⁵⁵ Hijo de Alfonso Téllez Jiménez. Antes de ser alcalde ya se le distinguía en diversos documentos con el título de *Ilustrísimo señor*. Su hermano fue Manuel Millas y Téllez (propietario, de estado viudo, que contaba en 1904 con 50 años), padre de Isidoro Millas Yugo, heredero de los bienes de su tío al no tener sucesión del matrimonio contraído con María Loreto Fernández-Cabrera Maestro, hija de Eustasio y Anastasia. Braulio testó en Madrid con fecha 27 de junio de 1884, ante el notario Juan Zozaya y Pantiga. AHPT. Protocolo 66054, f. 792. Esta familia mantuvo durante bastantes años la casa, en la calle de Manzaneque, que compró Braulio para unir a otra lindera, que ya poseía, cuya entrada estuvo en la calle de Salamanca. El vendedor será José García-Arisco Ruiz, vecino de Morata de Tajuña, y su precio quedó ajustado en 9.250 pts., si bien pudo ser mayor la cifra pagada, porque con frecuencia lo indicado en la

Como datos curiosos, reseñaré que en este casino nunca hubo discusiones graves, a pesar de que se discutía de política, teatro, toros y de todas las noticias que aparecían en la prensa.

Asiduos concurrentes eran los siguientes socios: Alfredo Partearroyo (Partearroyo),⁵⁶ Ambrosio Hierro (Alarcón),⁵⁷ Helí Gómez del Campo (Jiménez-Antelo),⁵⁸ Andrés (Martín) Pintado, Alejandro y Adoración Fernández (Maestro), Braulio Millas, Eustasio (Fernández) Cabrera (Calderón de la Barca),⁵⁹ Juan Freixa, los hermanos Ruiz (Galán),

escritura era inferior al desembolso real. AHPT. Protocolo 11702, f. 305. En el portal de entrada hubo dos enormes cuadros pintados por Millas Yugo, reconocido pintor de impresionismo luminoso, discípulo de Sorolla. Junto a su amigo Benedicto efectuaron las pinturas de la cúpula de la ermita de la Virgen de la Antigua y el cuadro llamado *Aparición de la Madre de Dios a los pastores*. Isidoro nació en Mora en 1875 y falleció en Logroño en 1938, contrajo matrimonio con Ana M^a Prendergast, marquesa de Victoria de la Tunas (una jurisdicción de la isla de Cuba), hija del senador por la provincia de Santiago de Cuba Luis Prendergast y Gordon, gobernador de Cuba en los años 1881-1883, presidente del Consejo Supremo de Guerra y teniente general, que falleció en Madrid el 21 de diciembre de 1892. Su padre, llamado también Isidoro, estuvo casado con Jesusa Yugo y ejerció de cónsul en Londres y Tetuán.

⁵⁶ Los segundos apellidos han sido añadidos para mejor identificación de los citados. Alfredo estuvo casado con Vicenta Fernández-Cabrera Calderón de la Barca. Era hijo de Francisco Partearroyo e Isabel Partearroyo. Vivía en Mascaraque, pero procedía de Peñaranda de Bracamonte. Era abogado. Cuando casó, en la iglesia madrileña de San Ginés, tenía 21 años y su mujer 20. Los padres de Vicenta fueron Francisco Fernández-Cabrera Maestro-Muñoz y Rosario Calderón de la Barca y Fernández-Cabrera, que entonces contaban con 60 y 50 años. AHPT. Protocolo 17703, f. 35. El consentimiento de los padres de ella para efectuar el casamiento, al contar con veinte años, lo hicieron en 1892. AHPT. Protocolo 17697, f. 221. La legítima que recibió ascendió a 50.786 pts. y 49 cts., más 5.354 pts. en regalos de amigos y parientes. Elisa Partearroyo regaló una pulsera de oro, perlas y brillantes valorada en 325 pts. Consuelo, Isabel y Francisca Partearroyo regalaban un estuche con 12 cubiertos grandes, cuyo valor ascendió a 850 pts. Braulio Millas y Loreto Cabrera dieron a los novios seis cubiertos en un estuche, mientras Isidoro Millas llevó un costurero de madera que valía 30 pts. Entre los donantes de regalos aparece lo más florido de la sociedad moracha de aquellos años. AHPT. Protocolo 17701, f. 35. En los años 1902 y 1903 fue alcalde de la villa.

⁵⁷ Natural de Santa Olalla e hijo de Anastasio Hierro Cerecedo y Anaclea Alarcón, su esposa fue Petra Fernández-Cabrera Calderón de la Barca, con varias propiedades en Orgaz, entre ellas una tienda. Él era teniente primero del batallón de cazadores Arapiles y alcanzó el grado de capitán. En 1895 partió para Cuba, cuando contaba con 33 años y ella 28. Aquel año otorga poder para aceptar la herencia de María del Rosario Calderón de la Barca y Fernández-Cabrera, su suegra, fallecida en Mora el 14 de noviembre de 1895. El matrimonio Hierro tenía entonces un hijo, con cuatro años de edad, llamado Francisco. AHPT. Protocolo 17705, f. 21.

⁵⁸ Era hijo de Vidal Gómez del Campo y García-Donas, herrero, que casó dos veces; una de ellas con Bibiana Jiménez Antelo, de cuya unión nacieron Helí y Ruperta Gómez del Campo Jiménez-Antelo. AHPT. Protocolo 66052, f. 211. Vivió en la calle de Toledo, núm. 16, y tuvo el molino de aceite en la calle Ruiz Zorrilla. Contrajo esponsales con Manuela Martín-Pintado Vallejo, hija de Ángel y Juana. Cuando casó su única hija, Dolores, con Abelardo Alonso y Delgado, la dotaba con 6.000 pts. También disfrutó de la casa que tenía Manuela en la calle Ancha 14. AHPT. Protocolo 17764, f. 191, año 1902.

⁵⁹ Fue hijo de Eustasio Fernández-Cabrera y María del Rosario Calderón de la Barca. Cuando contaba 26 años casó con Clementa Martín-Maestro y Larrazábal, hija de Luis Martín-Maestro Fernández-Cañaverl y de Antonina Larrazábal y Maestro-Muñoz, que ya tenían 64 y 55 años en 1894. El enlace se efectuó en la parroquia madrileña de San Sebastián. Ella recibió a cuenta de las legítimas la suma de 117.121 pts. y 50 cts., una suma muy considerable para entonces. El novio le hizo algunos regalos y los invitados correspondieron de forma muy diversa. Por ejemplo, Emilio Benéytez aportó una docena de cuchillos, por valor de 35 pts., Marceliano Sánchez-Barbudo, un centro de sala; Fermín Larrazábal, media vajilla de loza; Antonio Hierro y Alfredo Partearroyo, junto a sus esposas, daban un centro de mesa y dos

Sixto, Heriberto y Jerónimo, que eran veterinarios;⁶⁰ Plácido y Bernabé Álvarez (Coronel); José Sobrerroca (Collelldevall)⁶¹ y sus hijos, Paco y Sixto (Sobrerroca Contreras); Eusebio Méndez,⁶² Ambrosio Gómez y sus hijos Paco y Vidal (Gómez de Zamora y Fernández-Cano),⁶³ Vicente Pérez (Curbelo)⁶⁴ y sus hermanos Jaime y Ramón; Robustiano Cano Millas,⁶⁵ Manuel Muñoz (Pereita), Vicente Pérez y su hijo Víctor;⁶⁶ el dro-

jarrones, etc. AHPT. Protocolos, 17703, f. 282. Su madre, María del Rosario, feneció en 1895, y le sobrevivieron tres de los cuatro hijos que tuvo, Eustasio, que contaba con 26 años; Vicenta, mujer de Alfredo Partearroyo, con 25 años, y Petra, casada con Ambrosio Hierro. José había fallecido en 1881. El inventario de los bienes, por diversos conceptos, ascendió a la nada despreciable suma de 733.360 pts. y 12 cts. AHPT. Protocolo 117505, f. 436.

⁶⁰ Heriberto, Sixto, Jerónimo y Justo Ruiz pudieron proceder de Turleque, ya que en esa localidad heredaban bienes por la muerte de su tío Felipe Ruiz Dorado. Sixto fue miembro de la junta municipal de Sanidad para el periodo 1895-97, junto con los médicos Ruperto Pérez Agua, Lorenzo Sebastián y José Iborra, además de los veterinarios Valentín Gálvez Cabañas, José Patricio Manzano, así como los farmacéuticos Fausto González Hijosa, Juan Sánchez Cabezudo y Marceliano Sánchez-Barbudo, y tres ternas de nueve vecinos, entre los que figuraban Francisco Carbonell, Toribio Mora Granados, Gregorio Lillo, Manuel Garoz y Jacinto García Ruiz.

⁶¹ Vino a Mora desde Olot en los años anteriores a 1885. Las referencias profesionales de Sobrerroca fueron las de banquero, además de poseer un comercio, y como tal recibía letras endosadas para el cobro. Esas actividades pasaron a dirigirlas los hijos, siendo la esfera de sus negocios amplísimas, según reseña la Guía Arco, hasta el punto de abarcar ramos tan diversos como el de los tejidos, paquetería, quincalla, curtidos, coloniales y banca. Contrajo matrimonio con María Segunda Contreras y Merchán (hija de Segundo y Juliana), de cuya unión nacieron Francisco Policarpo, Sixto y Juliana. En la partición de bienes, cuyo caudal ascendió a 302.091 pts., figura el comercio de ultramarinos situado en la calle de Barrionuevo número 3, más otra casa en la calle de Manzaneque 27, la cual correspondió proindiviso a Francisco Policarpo, Sixto y Juliana. AHPT. Protocolo 17758, año 1898, f. 287.

⁶² En 1895 era el agente ejecutivo encargado de la recaudación de los impuestos provinciales impagados.

⁶³ Ambrosio Gómez Méndez y Dionisio Fernández compraron los bienes de Andrés Salamanca y Contreras, situados en el término de Villanueva de Bogas, los cuales fueron subastados para enjugar las deudas que tuvo el propietario con la Hacienda Pública, al quebrar su gestión de recaudador subalterno de rentas estancadas en Mora y deber más de 41.000 ptas. AHPT. Protocolo 66055, f. 461. Ambrosio tuvo dos hijos: Francisco, que contrajo nupcias con Estefanía Zalabardo, y Vidal. Padre e hijos tuvieron una dedicación exclusiva al negocio de aceite y vino. Compraron a la sociedad Ratié la extractora y fábrica de sulfuro situada al final de la calle de Toledo, y en esta misma calle, en una casa que después fue de los García-Donas, tuvieron sus oficinas, mientras que la envasadora estuvo en la calle de Colón. Vidal se dedicó a la exportación de aceite y sufrió un notable quebranto económico debido al impago de una importante remesa enviada a Italia, tanto que perdió la mayor parte de sus bienes, incluidos los rústicos, entre ellos la finca *El Cortijo*. Todavía se conservan en alguna casa de Mora las latas que servían de envase, adornadas de una llamativa serigrafía. Sus apellidos fueron Gómez de Zamora y Fernández-Cano.

⁶⁴ Aparece como teniente de alcalde en 1907 y propietario de un molino, lindero con la Glorieta Nueva, levantada en el espacio que dejó, al ser derruido, el palacio del conde Mora. Se describe como un solar, situado en la calle del General Medrano, cercado de alambre. AHPT. Hacienda, 10.578. Contrajo matrimonio con Buenaventura Ruiz y Contreras.

⁶⁵ El apellido completo era Cano-Magdaleno y Millas. Fue un activo jefe político de la Unión Patriótica local. En 1899 compró la casa que poseyó en el barrio de las Delicias a Pedro Díaz-Bernardo. Tenía la entrada en la calle Nueva, llamada de Méndez Núñez, lindera a la carretera de Orgaz, y con una casa de Mariano Marchán, y detrás otra de Julián Marín. Su superficie era de 240 metros y se componía de cuatro habitaciones (¡asombrosa superficie para cada una de ellas!). Pagó por ella 625 pesetas en efectivo. AHPT. Protocolo 11761, f. 73. En 1906 vendía esa propiedad a Pablo Nava Rodríguez, tablajero, en precio de 750 pts. Protocolo 66054, f. 756.

guero Carlos Roldán, el fotógrafo José Monforte, el maestro de la banda de música Anunciación Díaz, Alejandro Díaz (Bernardo Vallejo); Gregorio Lillo (Sellés),⁶⁷ Victoriano



Droguería de Carlos Roldán, en la calle de Toledo
(Guía Arco)

Aracil, el impresor José Lopera, los médicos José Iborra (Sellés),⁶⁸ Manuel Arias y su hijo Pepe,⁶⁹ Hilario Peñalver,⁷⁰ Augusto (Ruiz) Tapiador,⁷¹ Antonio Benéitez, y un largo etcétera.

⁶⁶ Su segundo apellido fue Sed y contrajo matrimonio con Baldomera Martín-Tadeo Gutiérrez. Vivieron durante muchos años en la calle del Santo, núm. 1, en la cercana población de Villanueva de Bogas. AHPT. Protocolo 66058, f. 562.

⁶⁷ Gregorio fue propietario de una posada ubicada en la plaza de Panaderos, comprada a Félix Morales Díaz-Zurita en 1895. La vendió al año siguiente a Tomás Maestro-Muñoz y Rueda. Tenía una superficie de 750 metros cuadrados y constaba de varias habitaciones y otros habitáculos. AHPT. Protocolo 11705, f. 187. También tuvo un importante comercio de coloniales en la calle Ancha. Su testamento, en Protocolo 66.055, f. 686.

⁶⁸ Estuvo casado con Luisa Gilly y López y tuvieron dos hijos, Carlos y Francisco. AHPT. Protocolo 11702, f. 161, donde se halla el inventario de los bienes. Posteriormente contrajo matrimonio con Concepción Lechuga y Gómez, diez años más joven. Protocolo 66053, f. 573. Vivía en la calle del Convento núm. 9 y tuvo una casa, con un corral de cierta consideración, en la calle del Rey, quizá donde guardaba los aperos de labranza. Dicha propiedad estuvo asegurada con la compañía Unión y el Fénix, mediante un contrato suscrito por espacio de diez años. Protocolo 66.058, f. 131. Un miembro de esa familia, tal vez su sobrino, José Gilly Paños, cuya casa estuvo en la calle del Villar número 11, tuvo en la localidad una fábrica de capachos elaborados con esparto, muy utilizados para exprimir la aceituna molturada en las prensas de granito. También fue propietario de una cordelería y una fábrica de hilados de esparto.

⁶⁹ Manuel Arias y García-Fogeda fue médico de la localidad y socio fundador de la compañía de electricidad La Progresiva. Casó con Adelaida Gálvez y Yébenes, hermana de Marceliana. En 1894 vendían varios olivares y unas tierras a Alfredo Partearroyo. AHPT. Protocolo 11701, f. 289.

⁷⁰ Sus padres fueron José Vidal Peñalver y Peñalver y Nicolasa Fernández-Cabrera y Maestro-Muñoz. Ella estaba viuda en 1894, con 50 años. El cuaderno particional de los bienes dejado por José Vidal se encuentran en el Protocolo 17697, f. 617. Hilario estaba soltero y concertaban su matrimonio con Francisca Navarro Bringas, una toledana hija del acaudalado político Francisco Navarro y de Antonia Bringas,

Antes de terminar esta estampa, no quiero dejar de relacionar a otros socios del Casino que merecen estar en el recuerdo. Son los siguientes: Andrés Contreras,⁷² Pablo Jiménez,⁷³ Anastasio Cabrera, Juan Marín (del Campo),⁷⁴ Mariano Tapia,⁷⁵ José Cañas, Manuel Nieto, el médico Lorenzo Sebastián (Lorente),⁷⁶ el veterinario Benigno López (Romero Martín), José Laveissiere (Gálvez)⁷⁷ y su hijo Juan (Laveissiere Benéytez), el sastre Manuel Jiménez (Jiménez), el notario Vidal Paredes, Crisanto Arellano y su hijo Emilio;⁷⁸ Antonio Pintado y sus hijos, Antonio y Luis; Cipriano Villarrubia, el pintor Francisco Aparicio y su hijo Paco, Fermín Larrazábal (Maestro-Muñoz),⁷⁹ los comer-

AHPT. Protocolo 17701, f. 90. Representó al partido liberal en la Diputación Provincial durante el bienio 1894-1896, junto a Pablo Jiménez Cano, representante del partido conservador.

⁷¹ Sus apellidos fueron Ruiz-Tapiador y Sánchez-Cogolludo. Fue alcalde en 1891 (véase el artículo ya citado de Salvador Núñez) y concejal en 1899, junto a Juan Laveissiere y Gálvez, Cipriano Villarrubia García y Emilio Arellano Sanz, siendo alcalde Braulio Millas. AHPT. Protocolo 17759, año 1899.

⁷² Hijo de Antonio Contreras y Vicenta Peñalver, Andrés casaba con Emilia Martín-Maestro Fernández-Cañaverl. Ambos fueron dueños de un molino de aceite, comprado a su hermano Manuel Maestro-Muñoz, en la calle de Santa Lucía, número 2, el cual disfrutaban proindiviso y les fue adjudicado por la herencia de su madre Francisca Fernández-Cañaverl. Luis y Manuel, los dos hermanos de Emilia, recibieron también una casa en la calle de Orgaz, que formó parte de una de mayor extensión, ya que se segregó esa otra parte para venderla, por los padres Pedro Martín-Maestro y Francisca Fernández-Cañaverl, a la sociedad de socorros mutuos La Protectora. AHPT. Protocolo 17701, f. 440. Su hermano se llamó Juan Antonio Contreras y contrajo un primer matrimonio con Josefa Millas Téllez, volviendo a hacerlo en segundas nupcias con Calixta Martín-Gutiérrez y Ruiz-Tapiador. Al no tener hijos, legó los bienes a su hermano, y dejó a los sobrinos, Fernando Marín del Campo, Pilar Jiménez Cano, Segundo, Urbano y Felisa Sánchez Archidona, una manda de 250 pesetas. Protocolo 17764, f. 375, año 1902.

⁷³ El abogado Pablo Jiménez fue vicepresidente de la Diputación en 1900 y un activo propietario agrícola. Tuvo una hacienda en Daravalez, en lo que fue la antigua dehesa del convento de San Pedro Mártir, la cual transfería troceada, en 1895, a un tal Felipe Morales Díaz. Algunos de esos quintos fueron adquiridos por Eusebio Martín Carretero, y eran unas piezas segregadas de la finca que poseyó en su conjunto el matrimonio formado por José Antonio Contreras y Pablo y Águeda López de la Torre. AHPT. Protocolo 17704, f. 7.

⁷⁴ Su padre fue Manuel Marín del Campo y Sánchez-Guerrero, abogado de profesión, casado con Francisca Peñalver Peñalver, que falleció en 1894 e hizo testamento un año antes. Dejó una manda a los pobres del pueblo de 2.500 pts., y mil pesetas más para repartir entre los criados. Tuvieron siete hijos, Virginia, Manuel (afincado en Madrid en 1917), Vidal, Juan Alfonso, María del Pilar, Bernardo y Rafael. AHPT. Protocolo 17701, f. 94.

⁷⁵ Calificado como «opulento propietario» por el corresponsal del diario *El Castellano en Mora*, Sotero García de Mayoral.

⁷⁶ Lorenzo estuvo casado con Eloísa Jiménez Cano, hija de Concepción Cano Crespo, diez años más joven que él. AHPT. Protocolo 11761, f. 35.

⁷⁷ José tenía 49 años y estaba viudo en 1899. En tal estado se mantuvo hasta su fallecimiento. En aquel año compraba varias tierras, una en la Asomadilla de Mascaraque, propiedad de Doroteo Redondo-Granados Núñez; otra en la Piedra de la Condesa, en el camino de la Huesa, de tres fanegas, seiscientos estadales; esto es 1 hectárea, 55 áreas y 13 centiáreas. AHPT. Protocolo 11761, f. 146 y 223 y ss.

⁷⁸ Emilio fue alcalde de Mora en el año 1916. Una vez que abandonó el cargo, dos años después, promovió funciones benéficas en pro del Asilo-hospital, en una de las cuales intervino un ventrilocuo apellidado Balder. *El Castellano*, XV, 2.711, 3-VII-1918. Consultado en:

<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/Toledo/Castellano/Pdf/2715.pdf>.

⁷⁹ Nacido en Mora, en julio de 1833, tuvo un excepcional relieve como ingeniero de Montes de la provincia y jefe de ese servicio. Obtuvo la Gran Cruz de Carlos III en 1887, además de la medalla de plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 por la calidad del «trigo de su cosecha». Falleció y está enterrado en Mora. En enero de 1889 tuvo la desgracia de perder a una hija, María Dolores, con solo 18

cientes Melitón Redondo, Antonio Zalabardo y sus hijos Antonio y Rufino; los maestros de escuela Julián Fernández y Vicente Castillo.

Los únicos que no eran socios fueron los farmacéuticos⁸⁰ y los curas.⁸¹ Los primeros, por tener abierta la farmacia, y los segundos, por no ser costumbre en este pueblo o porque les estaba prohibido.⁸²

años de edad, nacida de su matrimonio con Ascensión Calderón de la Barca y Fernández-Cabrera. Más referencias en este blog: «Sobre Fermín Larrazábal», en [Breves](#), núm. 10. Compró la casa en que vivió, en la calle del Romero, a Calixta Martín-Gutiérrez Tapiador, viuda, de 42 años, y heredera única de Atilano Ruiz-Tapiador. AHPT. Protocolo 17697, f. 144.

⁸⁰ Una de las farmacias del pueblo fue la de los Gálvez, la cual se mantuvo en un estado casi impoluto desde su creación hasta hace pocos años. Vicente Gálvez, el patriarca de la familia, fue veterinario. Era hijo de Valentín Gálvez Cabañas, natural de Mascaraque, pero no he podido averiguar el nombre de la madre. Casó en Mora con María Sánchez-Biezma, a cuya sociedad conyugal hizo su padre una aportación de cinco mil pesetas. Vicente y María tuvieron varios hijos, los cuales aparecen relacionados cuando efectuó testamento. Dejó usufructuaria de los bienes a su mujer, como era costumbre, y herederos a los hijos. Una de ellas, Antonia, casó con Justo Ruiz Galán; Asunción, otra de sus herederas, estaba soltera, mientras los varones, Casimiro, estudiaba en 1896, y Vicente regentaba una farmacia que puso con ayuda de su padre. AHPT. Protocolo 11761, f. 27. Los Gálvez vivieron en la plaza de Herradores, núm. 6. Vicente había fallecido en 1894, Protocolo 17702, f. 74. Otro establecimiento farmacéutico estuvo regentado José Sánchez-Cabezudo y Alejandro, casado con Dolores Álvarez Coronel. José fue hijo de un notable jurista, afincado en Toledo, donde ejerció como secretario de la Diputación Provincial, además de un rico terrateniente, al ser dueño de la finca *La Peñuela*. La farmacia de Marceliano Sánchez-Barbudo Magán estaba operativa en los primeros años del siglo xx.

⁸¹ No he podido obtener referencias fiables de que Manuel Marín del Campo Peñalver formase parte de aquella institución asociativa, ni tampoco que fuese socio su hermano Vidal Marín del Campo. Quizá sea debido a que este último permaneció bastantes años viviendo en Londres, en un domicilio localizado en Mount Street a Governors Square. Allá estuvo entre los años 1894 y 1899. Tengo noticias de que perteneció a la Compañía de Jesús, pero desconozco si abandonó su estado clerical y se dedicó a otras actividades. AHPT. Protocolo 17705, f. 205.

⁸² No aparecen tampoco los practicantes en esta relación de asociados, entre ellos Marco Paulo Bautista Abad y Luis Fernández Cañaveral y Cabeza, ni el médico Ruperto Pérez Agua.